

Declaración Ambiental Fundación Biodiversidad

Periodo 2024



NACE 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p.

Conforme al Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento 1505/2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) y Reglamento 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) y Decisión (UE) 2019/61 DRS Administración Pública)



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	3
1.1	Descripción de la Fundación Biodiversidad	3
1.2	Descripción de las oficinas	4
1.3	Descripción de actividades.....	5
2.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	7
3.	OBJETIVOS AMBIENTALES.....	10
3.1	OBJETIVO 01: Reducción en un 1% de las emisiones de CO2 de las actividades de la FB en el período 2019-2024 para los alcances 1, 2 y 3.....	10
3.2	OBJETIVO 02: Compensación del 100% de las emisiones de CO2 de las actividades de la Fundación Biodiversidad para los alcances 1, 2 y 3 (parcialmente).	13
3.3	OBJETIVO 03: Incrementar con carácter anual el número de especies (AL MENOS 1) sobre las que trabaja la Fundación Biodiversidad.....	14
3.4	OBJETIVO 04: Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel impreso en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto “Papel cero”	15
3.5	OBJETIVO 05: Disminuir el agua de consumo de red (entre 5%-10%).	19
4.	ASPECTOS AMBIENTALES.....	21
4.1	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (situaciones normales y anormales)	22
4.1.1	Generación de residuos asimilables a urbanos.....	27
4.1.2	Generación de residuos No Peligrosos y Peligrosos.....	28
4.1.3	Consumo de Recursos Naturales.....	33
4.2	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	47
4.3	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ENTIDADES BENEFICIARIAS.....	51
4.3.1	Aspectos ambientales indirectos positivos	51
4.3.2	Aspectos ambientales indirectos negativos	52
4.4	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS PROVEEDORES AGUAS ARRIBA	53
5.	EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	54
6.	INDICADORES DRS PARA OFICINAS SOSTENIBLES.....	55
7.	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN	56
8.	ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN	60
9.	ANEXO 1	61
10.	ANEXO 2.....	63

1. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

1.1 Descripción de la Fundación Biodiversidad

La **Fundación Biodiversidad (FB)** fue fundada por el Gobierno de España en el año 1998 para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

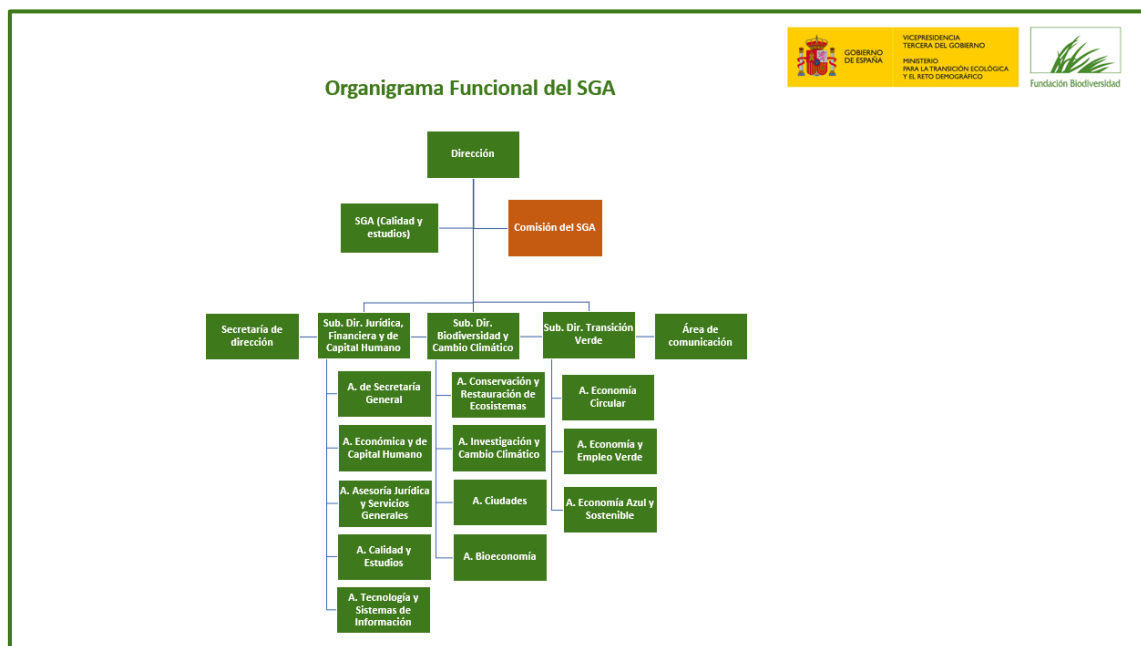
La **Fundación Biodiversidad** es una fundación del sector público (F.S.P) del Gobierno de España, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Su principal objetivo principal es preservar el patrimonio natural y la biodiversidad, dirigiendo su conservación a la generación de empleo, riqueza y bienestar en el conjunto de la sociedad, sobre todo al medio rural.

Para ello, la Fundación colabora con entidades e instituciones que conforman una amplia red en la que participa el sector público, la sociedad civil y el tejido empresarial.

En el desempeño de su misión, la **Fundación Biodiversidad** desarrolla anualmente proyectos que contribuyen a los objetivos institucionales establecidos en sus líneas estratégicas de actuación, que son los que se muestran a continuación:

- Biodiversidad Terrestre.
- Biodiversidad Marina y Litoral.
- Cambio Climático y Calidad Ambiental.
- Economía y Empleo Verde.
- Relaciones Internacionales.

En la fecha en la que se elabora la Declaración se cuenta con el siguiente organigrama funcional:



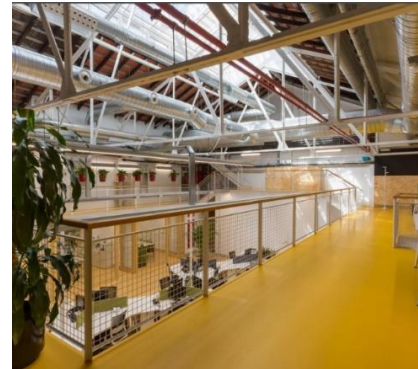
1.2 Descripción de las oficinas

Las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad** se ubican desde el mes de febrero de 2018 entre la C/ Peñuelas, 10 y la C/ Laurel, 9 en Madrid. Es un edificio en propiedad, que parte de un antiguo garaje rehabilitado, de casi 1.500 m² en el que la reutilización de elementos arquitectónicos, la eficiencia energética o el uso de materiales de origen natural y reciclados son los protagonistas.



Entre los principales elementos de sostenibilidad que incorpora destacan:

- El uso de la geotermia, aplicada en sistemas de suelo radiante y forjados termoactivos, que permite ahorrar un 30 % respecto a un sistema de climatización convencional.
- Refuerzo del aislamiento, incorporación de vidrios bajo-emisivos, control solar y la posibilidad de ventilación cruzada.
- En el interior, los materiales de origen natural tienen un papel relevante en el edificio. Se ha usado madera certificada en carpinterías y muebles y bambú en la tarima. El adoquín utilizado en la zona de acceso incorpora materiales reciclados procedentes de la construcción y es fotocatalizador, convirtiendo algunos contaminantes atmosféricos en gases inocuos.
- Además, para el mobiliario y la decoración se han elegido materiales que fomentan la economía sostenible y circular. Se han instalado lámparas fabricadas a partir de boyas marinas o de latas de conserva recicladas y mesas a partir de bobinas de cable, madera reciclada y muebles en desuso, fabricados por una empresa con fines sociales que apoya a personas con discapacidad intelectual. Los proveedores elegidos han sido emprendedores de la Red “Emprendeverde”.
- Finalmente, en el edificio se ha llevado a cabo la instalación de una cubierta verde, que aportando una superficie de aproximadamente 537 m² a la vegetación urbana existente en la ciudad de Madrid, favorece la disminución del efecto “isla de calor urbano” y contribuye a la lucha contra el cambio climático. Para regar la cubierta se ha construido un aljibe en el que se recogen y acumulan las aguas pluviales.



1.3 Descripción de actividades

La **Fundación Biodiversidad**, como fundación del sector público (F.S.P.) adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financia proyectos que promueven la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural. Para ello emplea fondos públicos nacionales y de la Comisión Europea, como el Fondo Social Europeo Plus o el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura. Además, coordina e implementa directamente grandes proyectos de conservación que cofinancia con fondos de la Comisión Europea Integrados, LIFE Naturaleza y de la D.G Environment.

Los trabajos desempeñados por la **Fundación Biodiversidad** siguen las siguientes cinco líneas estratégicas:

- **Biodiversidad Terrestre:**

El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre. Los ecosistemas terrestres, las especies que los habitan y sus estructuras genéticas producen servicios ecológicos que mantienen la vida en la Tierra, regulan el clima, la calidad del aire y del agua y que nos proporcionan alimentos, fibras, energía, medicinas y otros recursos estratégicos para la economía y para la salud y el bienestar de las personas. Mantener una base suficiente de capital natural es necesario para que los ecosistemas sigan suministrándonos esos servicios vitales e insustituibles.

- **Biodiversidad Marina y Litoral:**

El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral. El medio marino alberga una gran biodiversidad y es el soporte de actividades económicas de larga tradición en nuestra sociedad. Del medio marino, a pesar de su importancia como fuente de recursos vinculados a la alimentación, la energía o la medicina, sabemos muy poco de las especies que lo habitan y del funcionamiento de sus ecosistemas. Preservar los espacios marinos de alto valor ecológico contribuye a conocer los cambios que se están produciendo en el medio y entender sus implicaciones para la vida humana.

- **Cambio Climático y Calidad Ambiental:**

El objetivo de esta línea de actuación es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España y avanzar en materia de cambio climático y calidad ambiental. Frenar el cambio climático y abordar los distintos aspectos de la calidad ambiental son importantes retos de nuestra sociedad. Conocer los efectos del cambio global, mejorar la eficiencia energética, usar energías renovables, mitigar las emisiones de CO₂, medir la huella de carbono y adoptar hábitos de consumo responsables son los primeros pasos para actuar frente al cambio climático.

Por otro lado, abordar la calidad ambiental en sus distintas dimensiones, como la gestión de los residuos y su prevención, la lucha contra la contaminación atmosférica, la calidad del aire, los vertidos a las aguas o la evaluación del impacto ambiental, es fundamental para lograr disfrutar de un medio ambiente sano.



- **Economía y Empleo Verde:**

El objetivo de esta línea de actuación es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo. El medio ambiente es una oportunidad de negocio clara, capaz de generar empleo, y una vía para garantizar una economía sostenible a largo plazo.

Uno de los grandes retos que asume la **Fundación Biodiversidad** es impulsar la dinamización económica y la creación de empleo, fundamentalmente, a través del Programa “Empleaverde”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Asimismo, queremos estimular la capacidad emprendedora a través del proyecto Red “Emprendeverde”, que se centra en atraer inversión hacia los negocios verdes, reconocer la labor de estas empresas y facilitar un escaparate para sus productos y servicios.

- **Relaciones Internacionales:**

El objetivo de esta línea de actuación es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la **Fundación Biodiversidad**. Los retos ambientales requieren de una acción global, para lo que, la colaboración entre organizaciones e instituciones europeas e internacionales es una premisa necesaria para lograr resultados en una escala significativa.



2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad** tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, en adelante SGA, conforme al Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de Organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) y sus actualizaciones según el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, además de la Decisión (UE) 2019/61 de la comisión de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre.

Su número de registro es **ES-MD-000297**.

Los motivos de la **Fundación Biodiversidad** para implantar EMAS son los siguientes:

- Adquirir un compromiso de mejora continua de su comportamiento ambiental en sus procesos.
- Promover una participación activa de la plantilla en la gestión medioambiental de la institución acorde al reglamento.
- Hacer que la información suministrada por la organización al respecto de su comportamiento ambiental sea fiable y creíble.

El alcance del **SGA** es la promoción, evaluación, financiación, cooperación, realización y difusión de proyectos relacionados con:

- Biodiversidad Terrestre
- Biodiversidad Marina y Litoral
- Cambio Climático y Calidad Ambiental
- Economía y Empleo Verde
- Relaciones Internacionales

El SGA implantado cuenta con una base documental estructurada de la siguiente forma:

- Política Ambiental
- Manual de Gestión Ambiental
- Procedimientos
- Registros; informes, y documentos de interés.

A través de los Procedimientos se describe la sistemática establecida para el cumplimiento de los requisitos generales de la Norma ISO 14001:2015 y del Reglamento EMAS III, constituyendo el Manual de Gestión Ambiental el documento de referencia para la implantación y mantenimiento del **SGA**.



A lo largo de la presente Declaración se recogen la información del impacto y el comportamiento ambiental de la organización y la mejora permanente de su comportamiento en materia de medio ambiente durante el año 2024.

- **Liderazgo y Política Ambiental**

En el marco del **SGA** implantado, la Política Ambiental de la **Fundación Biodiversidad** constituye una declaración de principios y objetivos generales con respecto al comportamiento ambiental.

El desarrollo y funcionamiento eficaz del **SGA** permite desarrollar estas directrices fijadas por la Alta Dirección en relación con el cumplimiento legal, la gestión de riesgos ambientales, la protección del medio ambiente, el cambio climático y la mejora de la gestión de los recursos, las cuales, se plasman en la política ambiental.

Se incluye la Política Ambiental vigente, aprobada el 14 de julio de 2022 por la dirección de la FB y revisada en el primer cuatrimestre del 2024 sin cambios, en la que destacan los compromisos de una oficina sin papel y de la difusión de los principios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad de la **Fundación Biodiversidad**. Asimismo, la Política Ambiental se encuentra disponible para todas las partes interesadas en la web de la FB a través del siguiente link:

https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2022/10/report_2022_politica_ambiental.pdf





POLÍTICA AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad**, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tiene como misión trabajar en la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio natural en sus aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, contribuyendo a generar un impacto social positivo.

En este sentido la **Fundación Biodiversidad** ha decidido desarrollar sus actividades de manera respetuosa con el medio ambiente, ya que de ello depende el bienestar de las futuras generaciones y adquiere, de forma expresa, los siguientes compromisos:

- ❑ **Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable** y de los demás **requisitos ambientales voluntarios** a los que la Fundación Biodiversidad se suscriba y que supongan un beneficio para el entorno y la sociedad.
- ❑ **Mejora continua del desempeño ambiental** a través de la planificación y definición de objetivos ambientales y de la revisión periódica de los mismos.
- ❑ **Asegurar la protección del medio ambiente**, incluyendo la **prevención de la contaminación** por medio del **uso sostenible de los recursos naturales**, fomentando el uso racional, mediante el ahorro de energía y de agua en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo el consumo de materiales (papel y otros consumibles de oficina), en la medida de lo posible.
- ❑ Promover y usar tecnologías que contribuyan a **mitigar y actuar frente al cambio climático**.
- ❑ **Minimizar los residuos generados**, fomentando la reutilización de los materiales empleados y llevando a cabo una correcta gestión de los mismos.
- ❑ Realizar una gestión orientada a desarrollar nuestra actividad en una **oficina sin papel**, implantando acciones diversas que, enmarcadas dentro de un proyecto Papel Cero, reduzcan el consumo y, por ende, la generación de residuo de papel.
- ❑ **Colaborar en la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas** cuando sea viable.
- ❑ **Incorporar criterios ambientales**, siempre que sea posible, en las **compras de productos y servicios** e integrar a los proveedores y contratistas en los principios de esta política, comunicándoles los requisitos del sistema de gestión que les sean aplicables.
- ❑ **Mejorar la conciencia individual y colectiva en materia de medio ambiente** de todo el personal de la Fundación Biodiversidad, mediante actuaciones de **toma de conciencia ambiental**, estableciendo programas de formación, información y divulgación de buenas prácticas ambientales.
- ❑ Difundir externamente los **principios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad** de la Fundación Biodiversidad, entre las entidades beneficiarias con las que colabora (ONG, asociaciones, fundaciones, Administraciones Públicas, pymes, empresas, etc.) y/o público en general objeto de las campañas de sensibilización.

Esta Política Ambiental es conocida y asumida por todo el personal de la Fundación Biodiversidad y por aquellos que trabajan en su nombre y se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella.

Elena Pita Dominguez, Directora de la Fundación Biodiversidad



c/ Peñuelas, 10 (acceso garaje) -28005 Madrid Teléfono: +34 91 121 09 20 ww.fundacion-biodiversidad.es

CSV : GEN-86b1-8b9a-fde2-3ca3-7308-60bb-8426-c1f4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 14/07/2022 11:04 | Sin acción específica



3. OBJETIVOS AMBIENTALES

A continuación, se muestra cada uno de los objetivos y su grado de consecución:

- **OBJETIVO 01:** Reducción en un 1% de las emisiones de CO₂ de las actividades de la FB en el período 2019-2023 para los alcances 1, 2 y 3. Nota: la reducción del 1% de la HC para las siguientes categorías: Transporte de distribución, Bienes de capital, Activos arrendados aguas arriba y Proveedores. **EN ESTUDIO.**
- **OBJETIVO 02:** Compensación del 100% de las emisiones de CO₂ de las actividades de la **Fundación Biodiversidad** para los alcances 1, 2 y 3 (parcial). **CONSEGUIDO.**
- **OBJETIVO 03:** Incrementar con carácter anual el número de especies (AL MENOS 1) sobre las que trabaja la **Fundación Biodiversidad**. **CONSEGUIDO.**
- **OBJETIVO 04:** Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel de la FB a través de la implantación del Proyecto “Papel cero”. **CONSEGUIDO.**
- **OBJETIVO 05:** OBJETIVO n.º 5: Disminuir el agua de consumo de red (entre 5%-10%). **CONSEGUIDO.**

Se detalla a continuación la trayectoria de cada uno de ellos.

3.1 OBJETIVO 01: Reducción en un 1% de las emisiones de CO₂ de las actividades de la FB en el período 2019-2024 para los alcances 1, 2 y 3

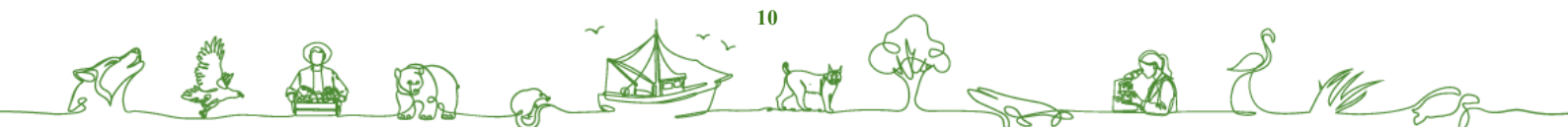
Resultado: Objetivo en estudio.

La **Fundación Biodiversidad** cada año realiza el cálculo de huella de carbono a año vencido, por lo tanto, el cálculo correspondiente a 2025 hace referencia al año 2024. Se tiene en cuenta el período que va desde el 01/01/2024 al 31/12/2024, es decir, se ha tenido en cuenta el año natural.

Asimismo, la FB está **plenamente comprometida con la reducción de las emisiones de CO₂ en sus actividades para los alcances 1, 2 y 3.**

Cabe destacar que, particularmente, el alcance 1 “emisiones directas” no se producen dentro de la organización, ya que el equipo electrógeno que tiene su propio depósito de gasoil, en 2024 no se rellenó y en las emisiones fugitivas producidas por las recargas equipos de clima y refrigeración con gases refrigerantes no se han producido fugas, además en ambos casos son datos inapreciables. Asimismo, para el alcance 2 “emisiones indirectas” no se aportan emisiones, ya que la Fundación Biodiversidad tiene contratado el suministro de energía eléctrica con la comercializadora ASTRALCAD ENERGÍA, SL., con certificado de origen de energía 100% renovable.

Por tanto, la Fundación Biodiversidad únicamente tiene influencia dentro de las emisiones de alcance 3, en las siguientes categorías: categoría 3 “emisiones indirectas de GEI por el transporte”; categoría 4 “emisiones indirectas FEI por productos utilizados por la organización”; categoría 5 “emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización” y categoría 6 “emisiones indirectas de GEI por otras fuentes”, en relación con las entidades



beneficiarias. Como consecuencia de lo anterior, la reducción del 1% de la huella de carbono está referida a estas categorías.

En fecha de validación de la presente declaración ambiental, el cálculo de la huella de carbono se encuentra en una primera versión provisional, que está siendo revisada previamente a realizarse la auditoría interna y posteriormente verificarse en auditoría externa.

Los resultados son los siguientes:

Tabla 01: Evolución 2018-2024 de la reducción HC									
Fuentes de emisión con poder de influencia.	tCO ₂ e					Δ 2/Δ 1			
	2018	2021	2022	2023	2024*	2018-2023	2021-2022	2022-2023	2023-2024*
Transporte de bienes aguas arriba	0,00	0,37	0,56	0,35	0,119	-	51,35%	-37,50%	351,43%
Bienes de capital	0,00	34,95	66,17	0,97	13,63	-	89,33%	-98,53%	1305,15%
Activos arrendados aguas arriba	0,00	38,65	36,51	0,19	3,61	-	-5,54%	-99,49%	1836,70%
Proveedores	159,50	34,95	94,00	46,77	67,84	-70,68%	168,96%	-50,24%	45,05%
Total	159,50	108,92	197,24	48,28	85,199	-69,73%	81,09%	-75,52%	79,51%
FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS, Cálculo provisional HC (por verificarse)									
* Los datos relativos a 2024 son provisionales hasta su verificación y certificación por el órgano competente.									

Con la incorporación de los datos provisionales de 2024, se confirma una evolución positiva y sostenida en la reducción de la huella de carbono en las categorías consideradas con poder de influencia. La comparativa muestra una continuidad en la tendencia descendente iniciada en ejercicios anteriores, manteniéndose valores por debajo de los niveles de referencia de 2018.

Durante el ejercicio 2024, se han planificado y puesto en marcha las siguientes medidas:

- **Documentación justificativa en formato digital:**

Definición de la acción: Debe permitirse la posibilidad de entregar la documentación justificativa de forma digital en las convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. Se marca como objetivo que al menos el 80% de las convocatorias lo establezca.

Responsables: Toda la casa, con supervisión del Área de Secretaría General y del Área de Calidad y Estudios.

Indicadores: Número de convocatorias que incluyen esta posibilidad sobre el total de las convocatorias.



- **Fomento del uso del manual de compra sostenible y socialmente responsable***

Definición de la acción: Deben incorporarse criterios de adjudicación conducentes a fomentar la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, o al menos no tener que extrapolar datos.

De conformidad con el Plan de Compra Sostenible y Socialmente Responsable no se establece un porcentaje de cumplimiento.

Se fomentará la capacitación de toda la Fundación Biodiversidad para ello.

Esto permite reducir la categoría proveedores, pues se reducirá emisiones (por ejemplo, criterio de un Plan de movilidad sostenible) o la extrapolación menor (por ejemplo, siendo necesario facilitar los datos de huella de carbono de la entidad).

Responsables: Toda la casa, con supervisión del Área de Asesoría Jurídica y Servicios Generales y del Área de Calidad y Estudios.

Indicadores: Número de contrataciones que incluyen criterios de adjudicación medio ambientales.

****Debido al cambio de criterio en el cálculo de esta categoría producido en el 2024, esta acción queda sin efecto. Se calcula por CNAE.***

- **Fomento de la economía circular***

Definición de la acción: Debe fomentarse la economía circular, dando un segundo uso/vida a los materiales producidos, reduciendo así el espacio de almacenamiento en el guardamuebles. Se marca como objetivo la reducción en un 15% del espacio ocupado.

Esto permite reducir la categoría arrendamientos aguas arriba, puesto que las entidades beneficiarias no envían la documentación justificativa en soporte físico, y, por tanto, la FB no tiene que remitir la documentación.

Responsables: Toda la casa, con la supervisión Calidad y Estudios.

Indicadores: Ocupación media anual expresada en metros cúbicos.

****Debido al cambio de criterio en el cálculo de esta categoría producido en el 2024, esta acción queda sin efecto. Se calcula por CNAE.***

- **Fomento del uso de medios de transporte público**

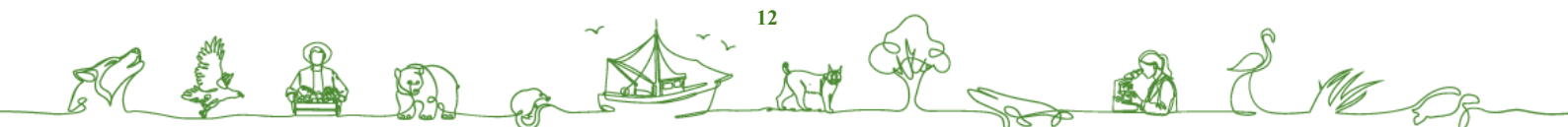
Definición de la acción: Debe fomentarse el uso de medios de transporte público a través de la inclusión del pago de los billetes mediante la acción social que dispone la FB para su plantilla.

Responsables: Toda la casa.

Indicadores: 70% de la plantilla que se desplace en medios de transportes sostenibles.

- **Fomento de medios de transporte sostenible**

Definición de la acción: Se prioriza el uso de transporte de con menos emisiones en los viajes (priman los viajes en AVE, los viajes en avión son residuales).



Responsables: Toda la casa.

Indicadores: Emisiones provenientes de los viajes de negocio.

- **Fomento de contratación del suministro de energía con distribuidoras que aseguren el origen 100% renovable.**

Definición de la acción: Se solicitará asegurar el origen 100% renovable de la energía suministrada, mediante la contratación de distribuidoras 100% renovable o en el caso de existencia de un mix energético, que aquella adquirida viene de fuentes renovables en su totalidad.

Responsables: Área de Asesoría Jurídica y Servicios Generales.

Indicadores: Número de contratación de suministro de electricidad con certificado de origen 100% renovable.

3.2 OBJETIVO 02: Compensación del 100% de las emisiones de CO2 de las actividades de la Fundación Biodiversidad para los alcances 1, 2 y 3 (parcialmente).

Resultado: Objetivo conseguido

Para la Fundación Biodiversidad se trata de un objetivo clave la compensación de la huella de carbono en el desarrollo de su actividad, sirviendo como ejemplo de cara a las partes interesadas, más concretamente a las entidades beneficiarias.

La compensación a fecha de **junio 2024** es la siguiente:

	HUELLA TOTAL (tCO2 - tCO2e)	HUELLA ALCANCE 1+2 (tCO2 - tCO2e)	HUELLA ALCANCE 3 (tCO2 - tCO2e)	COMPENSACIÓN 1+2	COMPENSACIÓN 3	COMPENSACIÓN % 1+2	COMPENSACIÓN % 3	COMPENSACIÓN % TOTAL
2013	20	20	-	20	0	101,63%	-%	101,63%
2014	7	7	-	7	0	99,72%	-%	99,72%
2015	386	0	386	0	35	-%	9,07%	9,07%
2016	289	12	278	12	32	104,08%	11,52%	15,21%
2017	182	0	182	0	54	-%	29,62%	29,62%
2018	5.085	10	5.074	10	43	96,15%	0,85%	1,04%
2019	3.943	0	3.943	0	41	-%	1,04%	1,04%
2020	68	0	68	0	8	-%	11,74%	11,74%
2021*	296	0	296	0	381	-%	128,72%	128,72%
2022	381	0	381	0	195	-%	51,18%	51,18%

* Pendiente de inscripción de recálculo

En el caso de que no se produzcan emisiones de GEI en los Alcances 1 y 2, será compensado, de forma parcial, las emisiones indirectas (Alcance 3).

Para llevar a cabo dicho objetivo se llevado a cabo las siguientes acciones o metas:

- Análisis de los diferentes proyectos de compensación y ejecución de la compensación de emisiones para los alcances mencionados. Los medios para llevar a cabo dicho objetivo son 30 días de trabajo de personal técnico.



3.3 OBJETIVO 03: Incrementar con carácter anual el número de especies (AL MENOS 1) sobre las que trabaja la Fundación Biodiversidad.

Resultado: Objetivo conseguido

La **Fundación Biodiversidad** comprometida para la conservación y restauración de los ecosistemas terrestres y marinos a la vez que la conservación de especies, ya que es una de las razones de ser la organización. Dicho objetivo se enmarca dentro de su programa ambiental (2019-2023) y que se ha ampliado también para la anualidad 2024.

Para llevar a cabo dicho objetivo se ha llevado a cabo las siguientes acciones o metas:

- Elaborar de un histórico fiable de especies de 2019 (siendo la línea de base para el cálculo de este indicador es el nº de especies) sobre las que la Fundación Biodiversidad trabaja, en el que se realizará un listado de especies en el año correspondiente y se extraerá la cifra correspondiente. 2019, responsables Área Economía y Empleo Verde (AEEV).
- Análisis para la definición de la línea base (2019), por lo que se analizó el histórico de datos fiables, para que una vez definida será tenida en cuenta para el seguimiento del indicador (Número de especies sobre las que se trabaja para su conservación en el año en curso / Número acumulado de especies sobre las que se ha trabajado para su conservación desde enero 2019). 2020, responsables Área Economía y Empleo Verde, (AEEV).
- Incluir en las convocatorias el fomento a la realización de proyectos que contribuyan a la protección y conservación de especies insuficientemente abordadas en España. Anual a partir del 2021, responsable a partir del 2023 Área de Investigación y Cambio Climático (AICC).
- Nombramiento de responsable técnico de seguimiento de los proyectos de cada convocatoria. Por convocatoria. Se encarga cada área técnica responsable de la convocatoria concreta.
- Reuniones a demanda, comunicación periódica mediante correos electrónicos, videollamadas, reuniones, modificaciones, y justificaciones finales. Anual. Se encarga cada área técnica responsable de la convocatoria concreta.
- Justificaciones finales de los proyectos, en el que se verificará por el área responsable del proyecto concreto su contribución al objetivo. Por convocatoria. Se encarga cada área técnica responsable de la convocatoria concreta.
- Cuantificación del nº de especies nuevas sobre las que trabaja la Fundación Biodiversidad. Anual desde 2020. A partir del 2023 se encargará de la gestión de dicho objetivo el Área de Investigación y Cambio Climático (AICC).



Notas:

- No se consideran las especies invasoras, ya que se busca indicar aquellas especies sobre las que se trabaja para su conservación.
- Tampoco se incluyen especies incluidas en proyectos generalistas (ej. app para aves) o aquellas incluidas en el marco de un proyecto de hábitat sin ser específicos sobre la especie (ej. un proyecto de mejora de un humedal que menciona a las especies de aves presentes), ya que debe tratarse de un proyecto que mejore de forma específica el estado de conservación de una especie concreta.
- La evolución del indicador es a la baja considerando que conforme pase el tiempo será más probable que las especies hayan sido ya abordadas en años anteriores.

3.4 OBJETIVO 04: Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel impreso en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto “Papel cero”.

Resultado: Objetivo conseguido

La **Fundación Biodiversidad** comprometida con el ahorro de los recursos naturales tiene planteado este objetivo “proyecto oficina papel cero”.

Para ello cuenta con el **Manual de contratación pública ecológica** de fecha 31 de mayo de 2022, donde se recogen las fichas técnicas para la contratación sostenible y socialmente responsable para los suministros de material de oficina con un mínimo impacto ambiental (en el que se encuentran las compras de papel) y suministro de equipos de impresión.

En este objetivo se analiza la reducción del papel impreso a través de dos vías: por un lado, mediante las compras (véase la Tabla 01: Evolución de las compras de papel ecológico), donde para esta anualidad 2024 no se han producido compras, y por otro lado, a través de las impresiones, estableciéndose la meta: **1/ folio/ persona día**, siendo el resultado de **0,84** impresiones persona día año. Este dato corresponde al indicador **Ind_11: Consumo de papel impreso de oficina /A4/ETC/día laborable**).

En referencia a la generación de papel como residuo (Papel y cartón LER (200101)) también se puede ver su comportamiento en el apartado 4.1 Aspectos ambientales directos.

Para llevar a cabo dicho objetivo se han llevado a cabo las siguientes acciones o metas:

- Aplicación de las **Buenas Prácticas Ambientales** tales como uso de dos caras en impresiones, potenciar el uso de las aplicaciones informáticas frente al papel para la toma de notas, resúmenes, agendas, etc. Priorizar las suscripciones a ediciones digitales de forma preferente al formato papel, y reutilizar hojas escritas o impresas por una sola cara para apuntes, como cuaderno de notas.
- La **Fundación Biodiversidad**, a través de píldoras informativas publicadas en el boletín



interno “Soy Biodiversidad”, en concreto en el n.º 285, se hizo un recordatorio de imprimir lo estrictamente necesario, con motivo de fomentar la acción indicada anteriormente.

- Análisis a principios de cada año para realizar los pedidos de material de oficina de manera racional donde también se tiene en consideración reducir los desplazamientos. Trimestralmente se ha ido analizando el estocaje existente, por lo que no se ha requerido realizar compras de papel para la anualidad 2024.
- Con fecha 26 de junio de 2024 se realizó una acción informativa por la empresa de soporte SM, sobre los aspectos ambientales del **S.G.A.** así como la reducción del consumo de papel en oficina y reducción de embalajes.
- Consumo de papel reciclado ecológico. Desde sus inicios la **Fundación Biodiversidad** tiene establecida una política de compra hacia proveedores de papel reciclado y con certificaciones del estilo ISO 9001, ISO 14001, EcoLabel, PEFC.
- Seguimiento de cuantificación de papel impreso en oficina por impresora, mediante un seguimiento trimestral de acuerdo a la información aportada por el proveedor (seguimiento mensual de lecturas) sobre los consumos de las impresoras, y su correspondiente registro Excel “00 Cuantificación del papel impreso”.

La **Fundación Biodiversidad** es consciente de que la consecución de este objetivo requiere acciones continuas desensibilización y concienciación. También, desde 2020 ya se partía de las siguientes acciones:

- La implementación del Proyecto de Digitalización Certificada con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, para permitir la realización de las firmas digitales y evitar impresiones innecesarias.
- Realización de convocatorias de ayudas en formato digital.
- Cuantificación semestral del consumo de papel realizado.

El resultado del consumo de papel tanto comprado como impreso como consecuencia del uso del mismo en las diferentes áreas ha sido el siguiente:

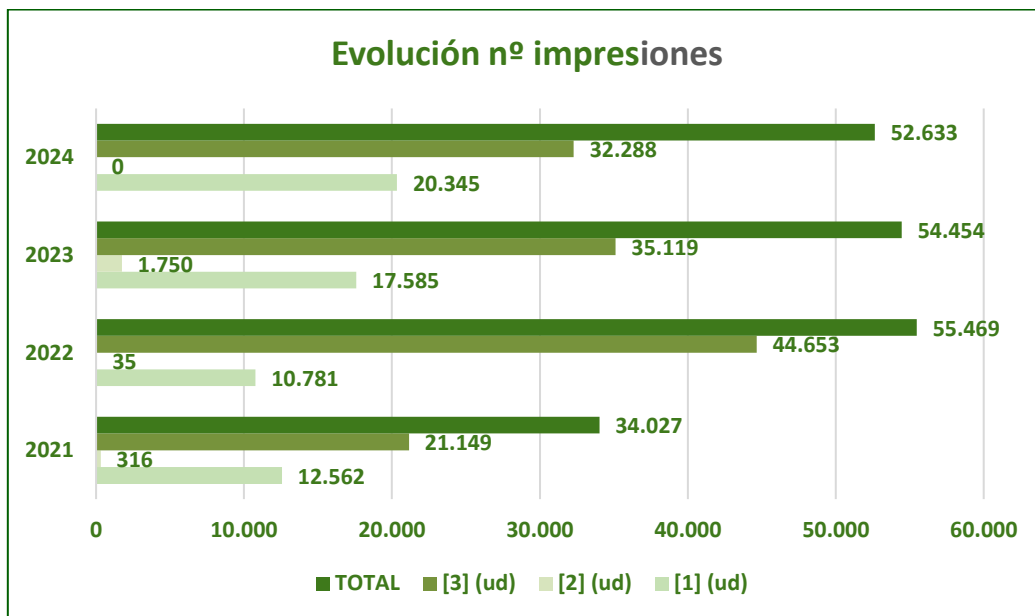
Tabla 01: Evolución de las compras de papel ecológico						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Paquetes	170,00	63,00	65,00	105,00	95,00	0,00
kg	424,12	157,17	162,16	274,43	237,01	0,00
N	85,08	85,42	92,83	137,25	162,92	175,17
N/año	4,98	1,84	1,75	2,00	1,45	0,00
N/mes	0,42	0,15	0,15	0,17	0,12	0,00
EETC	84,34	83,41	90,64	133,11	160,00	171,06



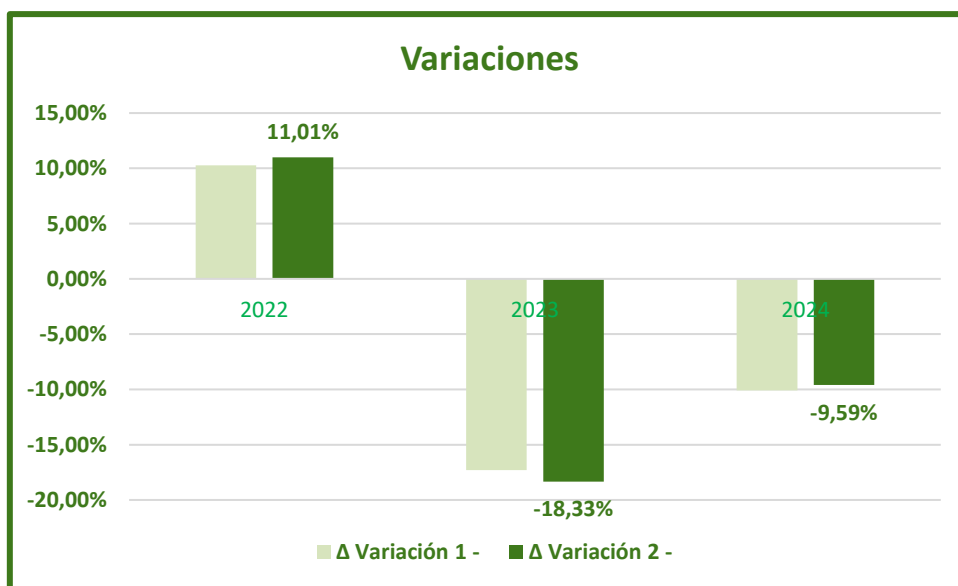
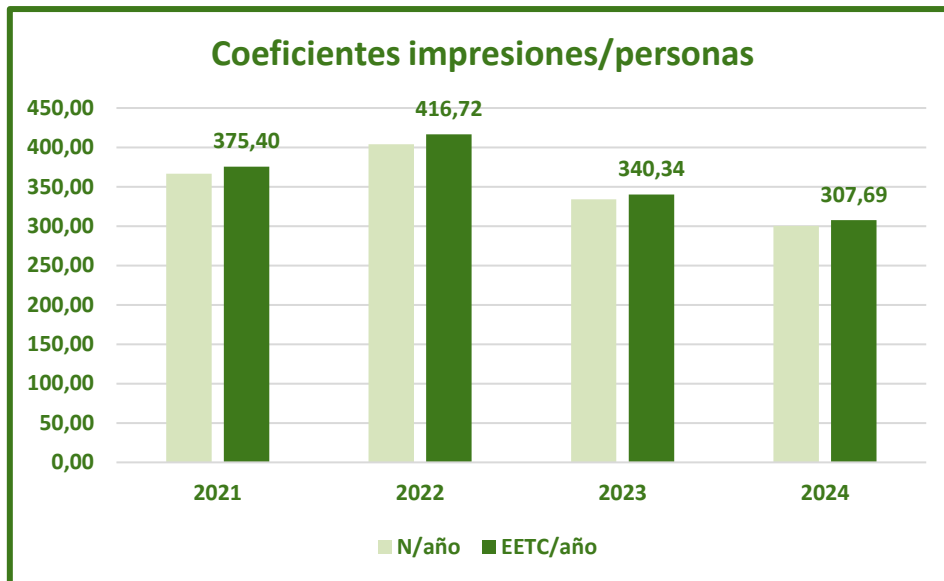
EETC/año	5,03	1,88	1,79	2,06	1,48	0,00
kg / EETC/mes	0,42	0,16	0,15	0,17	0,12	0,00
Δ Variación 1	-48,88%	-63,09%	-5,06%	14,46%	-27,24%	-100,00%
Δ Variación 2	-40,71%	-62,53%	-5,06%	15,24%	-28,15%	-100,00%
N: media nº de empleados (Δ ₁)						
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ ₂)						
Fuente: 00 cuantificación papel (compras)						

Por tanto, se produce una reducción de las compras anual del 27,24 % relativizado por el promedio de personal interno EETC en la anualidad 2023. Para la anualidad 2024 no se han producido compras.

De igual manera decir que este objetivo no solamente hay que observar las compras sino más bien el consumo que se ha producido con independencia de las dichas compras. Atendiendo a las impresiones tenemos lo siguiente:



Y si observamos las impresiones por persona, así como sus variaciones tenemos que:



Se pasa de 55.469 impresiones en el 2022 a 54.454 impresiones en el 2023 que supone una reducción de 18,33 %, pero para la anualidad 2024 las impresiones realizadas han estado en 52.633 (-9,59%), esto se traduce en 307,69 impresiones por persona al año, la cifra más baja desde el 2021, año en el que se empezó a contabilizar. El dato de 307,69 impresiones se traduce en 0,84 impresiones por persona al día durante la anualidad 2024.



3.5 OBJETIVO 05: Disminuir el agua de consumo de red (entre 5%-10%).

Resultado: Objetivo conseguido

La **Fundación Biodiversidad** es consciente de la dificultad de este objetivo, ya que para el aprovechamiento de las aguas pluviales recogidas en el aljibe existe un componente externo que es la dependencia de la climatología y las precipitaciones de lluvia. Se considera un logro disponer de un mecanismo de aprovechamiento de las aguas pluviales y las sobrantes del riego por goteo.

Sabemos que, teniendo este componente externo, este vector ambiental puede cambiar su significancia dependiendo de las precipitaciones ya que para la anualidad 2022 salió como “No Significativo”, no siendo así para el año 2023, y para la anualidad 2024 vuelve a salir como “No Significativo”. De acuerdo con lo anterior, en 2024 se logra la consecución del objetivo tal y como se refleja tabla 01 “Evolución del consumo del agua de red en diferentes periodos”, en la que se ve que el valor de reducción para esta anualidad 2024 es de 12,48%, estando fijado el objetivo conseguir una reducción dentro de la brecha entre el 5% y 10%.

Los resultados que tenemos son los siguientes:

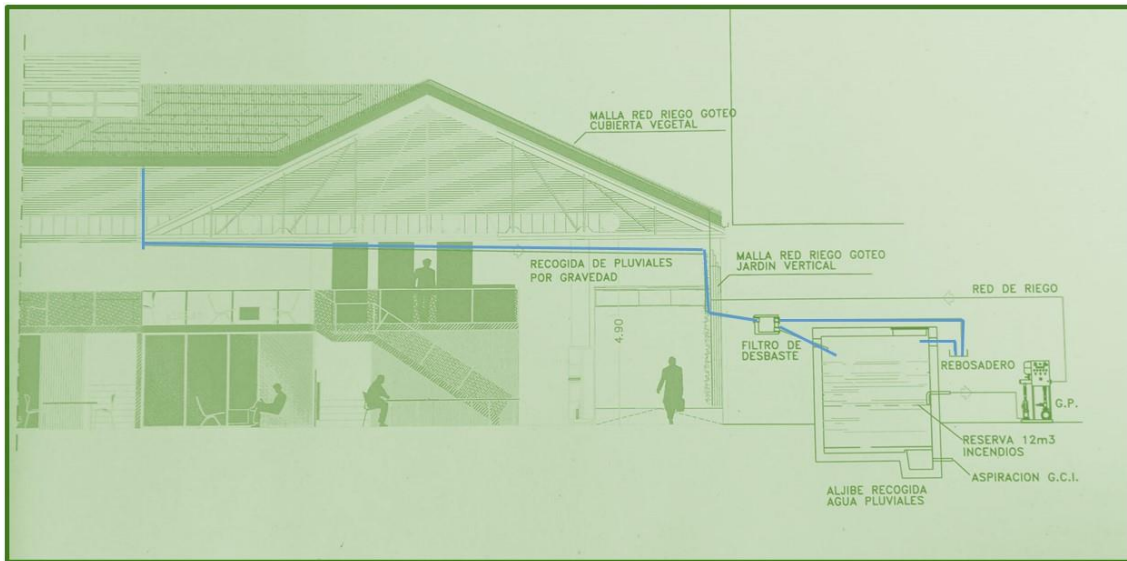
Tabla 01. Evolución del consumo del agua de red en diferentes periodos

AÑO	2024	2023	2022	2021	2020	2019
m3/N/mes	0,57	0,65	0,43	0,78	0,47	0,34
m3/N/anual	6,86	7,83	5,14	9,36	5,64	4,07
Δ	-12,48%	52,40%	-45,07%	65,87%	38,65%	5,98%
Fuente: 00 cuantificación agua						
N: es el promedio de la ocupación total, el periodo de contabilización de las facturas (consumos) es desde el 25-01-2024 hasta el 27-01-2025.						

Cabe mencionar que el aljibe tiene una capacidad de 24 m3 el cual tiene dos usos principales: ser elemento del sistema contra incendios (el cual requiere un mínimo de 12m3 de reserva para incendios) y se utiliza como depósito de riego de la cubierta vegetal existente en la sede, tal como se detalla en el siguiente dibujo:

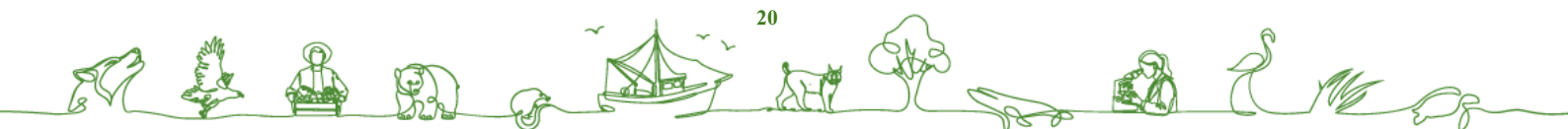


Dibujo 01. Circuito del uso de las aguas pluviales



Las acciones llevadas a cabo para la consecución de dicho objetivo son las siguientes:

- Aprovechamiento de aguas pluviales, cómputo mensual del control de agua del aljibe y control de temperaturas.
- Sensibilización en el consumo de agua de red, como de otros aspectos ambientales del SGA y comportamiento ambiental la Fundación Biodiversidad. Con fecha 26 de junio de 2024 se realizó una acción informativa por la empresa de soporte SM, sobre los aspectos ambientales del SGA, así como del objetivo de la reducción agua y recursos naturales.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones para evitar pérdidas de agua entre las que se encuentra también el mantenimiento del aljibe. En el segundo trimestre 2024, se produjo la limpieza y desinfección de los sistemas contra incendios y en el segundo trimestre se recogen las muestras para su análisis del control de legionella (sin episodios).
- Tratar de separar el consumo de agua que va destinado al riego de la azotea del consumo humano de las personas de la entidad con un doble contador. Acción necesaria que se ha llevado a cabo en enero 2025, ya que es necesario separar dichos consumos para llevar un mejor análisis del comportamiento ambiental de dicho vector.
- Reducción del riego de la azotea aprovechando episodios de lluvia, y alternativa de otro mecanismo de regadío atendiendo a la singularidad de la azotea. Con fecha 09 de octubre de 2024 se plantea en la comisión específica sobre el Sistema de Gestión Ambiental, esta nueva acción de abordaje, donde en su análisis del seguimiento posterior de dicha acción se obtienen los siguientes resultados:
 - Se disponen de los consumos de agua de los dos últimos periodos de facturación:



24/09/24 - 21/11/24 el consumo es de 101 m³ cuando en el periodo anterior era de 123 m³ y para el periodo 21/11/24 - 27/01/25 el consumo es de 70 m³ cuando en el periodo anterior era de 85m³.

De momento la alternativa de otro sistema de regadío está en modo de espera.

Conclusión:

Las acciones de abordaje tales como la sensibilización al personal, mantenimientos correctivos, preventivos y conductivos de las instalaciones afectadas por este vector, el aprovechamiento de las aguas pluviales, y por ende la reducción del riego de la azotea han ido encaminadas para el logro del objetivo donde se han inclinado hacia la consecución del mismo, atendiendo su resultado el indicado en la tabla 01 “Evolución del consumo del agua de red en diferentes periodos”.

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental, la **Fundación Biodiversidad** dispone de un procedimiento “PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales” de revisión n.º 14 en fecha 15 de noviembre de 2024; en el cual se establece la metodología para identificar y evaluar, tanto en condiciones normales de funcionamiento como anormales y situaciones de emergencia, los aspectos ambientales derivados de las actividades (directos e indirectos) de sus instalaciones incluidas en el alcance del sistema, además de los impactos ambientales indirectos de nuestras principales partes interesadas como son las entidades beneficiarias y proveedores/subcontratistas.

Destacar que la revisión n.º 14 de este procedimiento en fecha 15 de noviembre de 2024, fue como resultado de las modificaciones realizadas de acuerdo con los hallazgos de la auditoria de seguimiento 01 EMAS de la entidad acreditada de verificación.

Se entiende por:

Situación Normal: situación habitual en la actividad diaria.

Situación Anormal: situación no habitual en la actividad diaria, pero programada.

Situación de Emergencia: incidentes, accidentes, situaciones no previstas.

Se entiende por:

Aspecto Directo: derivado de una actividad sobre la que la organización tiene el control de la gestión.

Aspecto Indirecto de las entidades beneficiarias: los derivados de los proyectos que **Fundación Biodiversidad** promueve, evalúa, financia, coopera, realiza y difunde de acuerdo con el alcance de sistema de gestión.

Esta metodología permite determinar los impactos ambientales derivados de los aspectos identificados y, una vez llevada a cabo su evaluación, determinar cuáles de ellos resultan significativos en base a una serie de criterios definidos.



4.1 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (situaciones normales y anormales)

Criterios de valoración

La identificación y evaluación de aspectos ambientales directos se realiza anualmente o con otra periodicidad, cuando se produzcan modificaciones o ampliaciones en las actividades y se detecte la posible modificación de la evaluación realizada.

Para la evaluación de los aspectos ambientales identificados se tienen en cuenta los siguientes criterios:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

- Toxicidad: se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.
- Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Cantidad relativa generada.

V₃: Medio receptor.

V₄: Frecuencia.

V₅: Medidas correctoras.

V₆: Cantidad relativa consumida.

Cada aspecto ambiental es evaluado sólo por aquellos criterios que le apliquen según el ámbito de afección, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación de residuos	X	X		X		
Generación de vertidos	X		X	X		
Emisiones a la atmósfera	X			X		
Generación de ruidos	X	X		X		
Consumo de energía	X				X	X
Consumo de agua	X				X	X
Consumo de recursos naturales (excepto agua)	X				X	X

Todos los vectores o aspectos analizados van referidos a la actividad otorgada por Licencia de primera ocupación y funcionamiento de la Oficina n.º expediente 711/2017/02067, concedida el 28 de noviembre de 2017, por el Ayuntamiento de Madrid; "Oficinas para la prestación de



servicios relacionados con la sostenibilidad referidas a actividades de carácter permanente: formativas, celebración de eventos y para la utilización por usuarios profesionales de carácter itinerante”.

A continuación, se muestra el listado Anexo 8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (R1-PA-01), de acuerdo con el procedimiento establecido, donde se indica su significancia.



		IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS											R1-PA-01			
REVISIÓN ANUAL:2024		REVISIÓN PUNTUAL: anual														
CENTRO: SEDE FB		FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD														
UBICACIÓN CONCRETA		C/ PEÑUELAS 10														
ACTIVIDAD		Tareas administrativas / limpieza y mantenimiento de las instalaciones.														
ASPECTO	IMPACTO	CANTIDAD Generada / Consumida	CICLO DE VIDA			V1	V2	V3	V4	V5	V6	VT	significancia	S/NS	OBSERVACIONES PARÁMETRO DE CANTIDADES RELATIVAS	
			PREVIO	DURANTE	POST											
Residuos NP: residuos orgánicos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	S/D		X		10	10		10				30	15	S	No se dispone información para la anualidad 2024.
Residuos NP: envases y embalajes	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	S/D	X	X		10	10		10				30	15	S	No se dispone información para la anualidad 2024.
Residuos NP: papel y cartón	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0,44 kg/EETC 2024 (75 kg)	X	X		5	10		5				20	15	S	Para la anualidad 2024, se han producido dos retiradas de papel y cartón con fecha 06/09/2024, i otra con fecha 03/12/2024, por la empresa Clece, por una cantidad total de ambas entregas de 75 kg, superior a la cantidad registrada del año 2022 de 40 kg, ya que en la anualidad 2023 por fallos con el proveedor no se dispone de dicha información. Esto supone un aumento del 45,90 %. (0,29 kg/ EETC 2022 (40 kg)). Significativo.



Residuos NP: tóner y cartuchos de tinta gastados	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0	X	X	5	1	5				11	15	NS	Se producido una reducción del consumo Tóner y cartuchos de tinta agotados en un (12,60 % - 13,69%) atendiendo a la relativización (N) y (EETC) y viene sufriendo una reducción desde el 2021. Los coeficientes en 2023 son (0,24 anual N) y (0,25 anual EETC), las cantidades están referidas en kg. No Significativo, resultado 11.
Residuos: pilas alcalinas	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	S/D	X	X	10	10	10				30	15	S	Con fecha 26-09-2024 se produce una retirada de 6 kg de pilas por TECNORESIDUOS-R3, S.L., al no disponer de reportaje fotográfico no sabemos de manera exacta si se tratan de pilas de botón o alcalinas, pero dicho gestor las ha catalogado con el código 200133, elevamos a significativo tanto las pilas alcalinas como las de botón, para así garantizarnos a futuro de una mejor gestión.
Residuos: pilas botón	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	S/D	X	X	10	10	10				30	15	S	Con fecha 26-09-2024 se produce una retirada de 6 kg de pilas por TECNORESIDUOS-R3, S.L., al no disponer de reportaje fotográfico no sabemos de manera exacta si se tratan de pilas de botón o alcalinas, pero dicho gestor las ha catalogado con el código 200133, elevamos a significativo tanto las pilas alcalinas como las de botón, para así garantizarnos a futuro de una mejor gestión.
Residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos NO PELIGROSO	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0	X	X	5	1	1				7	15	NS	Para este año 2024 no se han producido este tipo de residuos. Resultado No Significativo.
Residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos PELIGROSO (160213)	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0	X	X	10	1	1				12	15	NS	Para este año 2024 no se han producido este tipo de residuos, Resultado No Significativo.
Baterías de plomo PELIGROSO LER (160601)	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0	X	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NS	Para este año 2024 no se han producido este tipo de residuos, además es un residuo puntual. Resultado No Significativo.
Vertido de aguas sanitarias: uso doméstico	Contaminación de aguas/ suelos Eutrofización	NA		X	1		1	10			12	15	NS	Son asimilables urbanas como las generadas en las viviendas (aseos de las instalaciones y office-cocina), y su destino final es la red de saneamiento, además por el tipo de vertido no se realizan analíticas. Resultado 12 No Significativo.



Consumo de agua de red	Agotamiento recursos naturales	6,74 m ³ /persona/año 0,56 m ³ /persona/mes	X	5				5	5	15	15	NS	Para el año 2024 se ha producido una leve disminución del consumo de agua, donde ha pasado de 1.279 m ³ en el 2023 a 1.180 m ³ en el 2024, esto supone una reducción del 99 m ³ (-7,74 %), debido a que se ha reducido la mitad de dosis de agua al igual que de días. Además, se está estudiando un nuevo sistema de regadío para superficies inclinadas. El resultado del aspecto es de 15 No significativo .
Consumo de aguas pluviales	Agotamiento recursos naturales	9,856 m ³	X	1				1	1	3	15	NS	Por tercer año consecutivo se produce una reducción del consumo de las aguas pluviales almacenadas en el aljibe pasando de 21.53m ³ en el año 2022 al 16.52 m ³ en 2023 i para este año 2024 el consumo ha estado en 9,856 m ³ . La reducción se debe a que se usara más el agua de consumo de red. El resultado es 3 No significativo
Consumo de energía eléctrica	Agotamiento recursos naturales Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0,67 MWh/N/año (2023-0,72) 0,69 MWh/EET C/año (2023-0,73)	X	1				1	1	3	15	NS	En el año 2024 se ha producido un leve aumento del consumo de la energía pasando de 116,75 MWh a 118,21 MWh, que supone un leve aumento del 1,25%, además un aumento de personal de más del 10%. Aunque se produce un leve aumento de 1,25% en términos absolutos, la cifra relativa nos indica una reducción EETC (0,73 año 2023 al 0,69 año 2024 y N (0,72 año 2023 a 0,67 año 2024) bajan dichas cantidades -5,30% (ETCC) y -5,83% (N). No significativo .
Consumo de papel reciclado	Agotamiento recursos naturales Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0	X	1				1	1	3	15	NS	No se han producido compras de papel durante el año 2024, debido a compras de años anteriores y además una mayor conciencia sobre el uso del papel. Este aspecto también va vinculado a las impresiones generadas en el 2024 que también van a la baja. El resultado es de 3, No significativo .
Consumo de combustible (gasóleo B)	Agotamiento recursos naturales Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0	X	10				1	1	12	15	NS	La capacidad de combustible del mismo son 100 litros. El consumo se mantiene en cero y no ha habido fugas. En el 2024 no se han realizado compras. No significativo , resultado 12
OBSERVACIONES	Período valorado: Enero a diciembre de 2024.												
FECHA: Mayo 2025	Realizado: RESPONSABLE SGA												



4.1.1 Generación de residuos asimilables a urbanos

4.1.1.1 Generación asimilable urbano: Orgánicos.

Generación materia orgánica no peligrosa

Debido a la indisponibilidad de datos representativos durante la anualidad 2024 para la evaluación de su significancia, ya que solamente se disponen de datos de mediciones de los contenedores de residuos orgánicos para el mes de diciembre, sin que se puedan sacar conclusiones, se eleva el aspecto a:



Significancia: SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP orgánicos	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+10+10) = 30 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

4.1.1.2 Generación asimilable urbano: Envases plásticos.

Generación envases no peligrosos

Debido a la indisponibilidad de datos representativos durante la anualidad 2024 para la evaluación de su significancia, ya que solamente se disponen de datos de mediciones de los contenedores de residuos de envases para el mes de diciembre, sin que se puedan sacar conclusiones, se eleva el aspecto a:



Significancia: SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP envases	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+10+10) = 30 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						



4.1.2 Generación de residuos No Peligrosos y Peligrosos.

Generación de residuos

Dentro del control que se lleva a cabo de los residuos generados en la **Fundación Biodiversidad** se hace una distinción entre los residuos peligrosos, los residuos no peligrosos y los tóner y cartuchos de tinta agotados, por lo que en este apartado se van a tratar de forma separada estos tres tipos de residuos.

Los residuos generados son gestionados por parte de las empresas contratadas para la prestación del servicio, asegurándose de que existe una correcta gestión, siendo éstas gestores autorizados. Para ello se solicita a dichas empresas, la documentación que acredita la correcta gestión de los residuos generados de acuerdo con la legislación vigente en materia de residuos.

Residuos peligrosos

La **Fundación Biodiversidad** está inscrita como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos (su generación no supera los 10.000 Kg/año), siendo la relación de residuos autorizados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121), Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (LER 160213 Y 200135), pilas que contienen mercurio (LER 160603), además aunque hasta la fecha no se han generado, se han decidido incluir los residuos de envases que han contenido productos contaminados (LER 15010), baterías gastadas (LER 160603) y absorbentes contaminados (LER 150202).

Cabe destacar que, desde la última renovación de la sede, la **Fundación Biodiversidad** ha eliminado de sus instalaciones los tubos fluorescentes.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE'S) y otros, se gestionan mediante las notificaciones previas para su vía de gestión y de acuerdo a sus entregas mediante los documentos de identificación del residuos, con certificados finales por el gestor autorizado, donde queda garantizada toda la trazabilidad del residuo, sus cantidades definitivas, vías de gestión etc., donde por reglamentación estará anotados en la plataforma electrónica de gestión de residuos e-SIR, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Los residuos RAEE'S y otros que se gestionan dentro de la **Fundación Biodiversidad** en el periodo 2024 son los siguientes:

- GRANDES APARATOS CON COMPONENTES PELIGROSOS (PROFESIONAL) LER-RAEE (160213).
- PEQUEÑOS COMPORNENTES ELÉCTRICOS Y ELÉCTRÓNICOS LER-RAEE (160213).
- PILAS BOTÓN LER (200133).
- PILAS ALCALINAS LER (160604)
- BATERIAS DE PLOMO LER (160601).
- TÓNER Y CARTUCHOS DE TINTA AGOTADOS LER (080318)



Destacar que no se han producido entregas de los siguientes residuos, y por tanto no procede desarrollar un apartado específico en el cuerpo del informe. No obstante, su evolución y comportamiento se recogen en los anexos.

Los residuos no retirados son los siguientes:

- RESTOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS GRANDES Y PEQUEÑOS LER (160213*-41*) - (160213*-51*).
- RESTOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS LER (160214-42) - (160214-52).
- TÓNER Y CARTUCHOS DE TINTA AGOTADOS LER (080318).
- BATERÍAS DE PLOMO LER (160601).

La **Fundación Biodiversidad**, establece un estadillo de la totalidad de residuos incluidos RAAE'S, sobre su peligrosidad para dar cabida a indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre. Tenemos, por tanto:

Total Residuos Peligrosos					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind 1=A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind 2=A/C)
2019	85,08	84,34	193,01	2,27	2,29
2020	85,42	83,41	0,00	0,00	0,00
2021	92,83	90,64	0,00	0,00	0,00
2022	137,25	133,11	294,01	2,14	2,21
2023	162,92	160,00	141,01	0,87	0,88
2024	175,17	171,06	6,00	0,03	0,04
N: media nº de empleados (Δ1)				-59,60%	-60,10%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				-96,04%	-96,02%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".				Δ Variación 1	Δ Variación 2

Indicar que no se establece una significancia de la totalidad de los residuos peligrosos, ya que se analizarán individualmente, pero si establecemos el comportamiento ambiental mediante los índices o indicadores siendo de 0,87 kg/N y de 0,88 kg/EETC, en la anualidad 2023, y para la anualidad 2024, 0,03kg/N y de 0,04 kg/EETC, por lo que se desprende de la apuesta de la minimización y reducción de residuos.

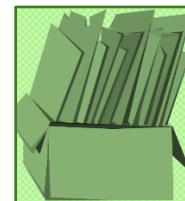
A continuación, se analiza la significancia de cada uno de los residuos de la **Fundación Biodiversidad**.



4.1.2.1 Generación de Residuos No Peligrosos: papel y cartón

Generación papel y cartón

Para la anualidad 2024, se han producido dos retiradas de papel y cartón con fecha 06/09/2024, i otra con fecha 03/12/2024, por la empresa Clece, por una cantidad total de ambas entregas de 75 kg, superior a la cantidad registrada del año 2022 de 40 kg, En la anualidad 2023 por fallos con el proveedor no se dispone de dicha información. Esto supone un aumento del 45,90 %.



Significancia: SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP papel y cartón	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (5+10+5) = 20 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10

No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos). 10

Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos). 1



Los datos son los siguientes:

Papel y cartón LER (200101)					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2019	85,08	84,34	440,00	5,17	5,22
2020	85,42	83,41	260,00	3,04	3,12
2021	92,83	90,64	314,00	3,38	3,46
2022	137,25	133,11	40,00	0,29	0,30
2023	162,92	160,00	n/d	n/d	n/d
2024	175,17	171,06	75,00	0,43	0,44
N: media nº de empleados (Δ1)				-91,38%	-91,33%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo - (Δ2)				46,91%	45,90%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".				Δ Variación ₁	Δ Variación ₂

Cabe destacar que este aspecto está vinculado al OBJETIVO 04: Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto "Papel cero".

Aunque en 2024 se ha registrado un aumento del 45,90 % (EETC) respecto al año 2022, si vemos su evolución en el tiempo pasamos de cantidades de centenas a decenas. Esto se debe a que el papel que se destruye corresponde fundamentalmente a papel confidencial, tomas de apuntes del personal, documentos con datos de personas, entidades, etc. así como agendas, dípticos y trípticos en desuso. Procede mencionar la particularidad que, debido al aumento de personal, se ha tenido que compartir taquillas, lo cual ha conllevado a eliminación de más papel. También cabe destacar que los expedientes relativos a las entidades beneficiarias de las convocatorias que gestiona la FB que son anteriores de la implantación digital de uso y entrega de documentación, de momento no se destruyen.

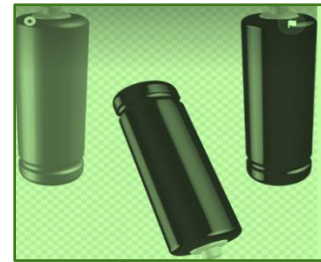
Se espera que cada vez el resultado sea inferior desde la implantación, en diciembre de 2023, del uso de la documentación en formato digital para las entidades beneficiarias y a los proveedores que facturan más de 15.000 €.



4.1.2.2 Generación de Residuos RAEE'S: Pilas alcalinas

Generación pilas alcalinas

Con fecha 26-09-2024 se produce una retirada de 6 kg de pilas por TECNORESIDUOS-R3, S.L., al no disponer de reportaje fotográfico no sabemos de manera exacta si se tratan de pilas de botón o alcalinas, pero dicho gestor las ha catalogado con el código 200133.



Elevamos a significativo tanto las pilas alcalinas como las de botón, para así garantizarnos a futuro de una mejor gestión.

Significancia: SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP pilas alcalinas	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+10+10) = 30						
Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

4.1.2.3 Generación de Residuos Peligrosos: Pilas de Botón

Generación RP pilas de botón

Con fecha 26-09-2024 se produce una retirada de 6 kg de pilas por TECNORESIDUOS-R3, S.L., al no disponer de reportaje fotográfico no sabemos de manera exacta si se tratan de pilas de botón o alcalinas, pero dicho gestor las ha catalogado con el código 200133.



Elevamos a significativo tanto las pilas alcalinas como las de botón, para así garantizarnos a futuro de una mejor gestión.

Significancia: SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP pilas de botón	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+10+10) =30						
Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						



4.1.3 Consumo de Recursos Naturales.

En referencia a los consumos de recursos naturales en la Fundación Biodiversidad, se trata del consumo de agua de red (donde se analizan las aguas pluviales y aguas residuales), el consumo de papel (son analizados las compras de papel y el papel impreso), el consumo energético (electricidad), y el consumo de combustible fósil (gasóleo B).

4.1.3.1 Consumo RRNN Agua de Red

Consumo de Agua de Red

Para el año 2024 se ha producido una leve disminución del consumo de agua, donde ha pasado de 1.279 m³ en el 2023 a 1.180 m³ en el 2024, esto supone una reducción de 99 m³ (-7,74 %), debido a que se ha reducido la mitad de dosis de agua al igual que de días. Vinculado al objetivo 05 “disminuir el consumo de agua de red”.



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo de agua	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (5+5+5) = 15 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Agua de pozo o cauce: 10

Agua de red de saneamiento: 5

Agua regenerada: 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro: 10

Buenas prácticas en el consumo de agua: 5

Optimización del consumo de agua con implantación de sistemas de ahorro: 1

V₆: Cantidad relativa consumida:

Mayor que el año anterior en más de un 5%: 10

En un intervalo de un +/- 5%: 5

Menor que el año anterior en más de un 5%: 1

Los datos son los siguientes:



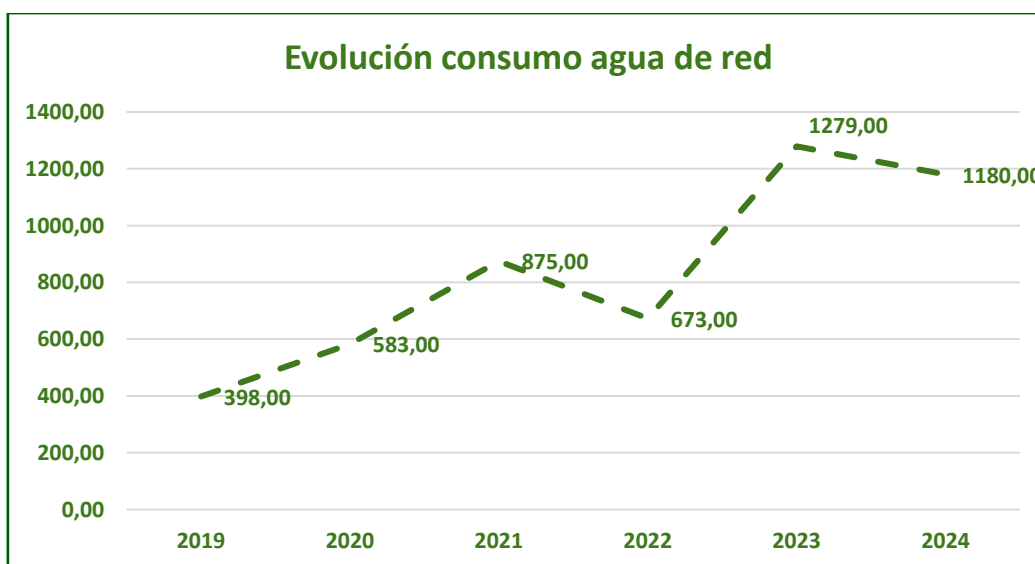
Tabla 01: evolución del consumo de agua desde 2019 a 2024 por persona.

Tabla 01: Evolución consumo agua red						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Litros	398,00	583,00	875,00	673,00	1279,00	1180,00
N	85,08	85,75	93,50	130,91	163,25	175,17
m3/ N/año	4,07	6,80	9,36	5,14	7,83	6,74
m3/ N/mes	0,34	0,57	0,78	0,43	0,65	0,56
Δ Variación ₁	5,98%	67,08%	37,65%	-45,07%	52,40%	-14,02%
N: media nº de empleados (Δ_1),						
Fuente: 00 cuantificación agua						
El periodo de contabilización de las facturas (consumos) es desde el 25-01-2024 hasta el 27-01-2025.						

La ocupación media de plantilla (N) es realizada de todo el periodo 2024.

Por lo que esta reducción del -7,74% (99 m³), atendiendo a su relativización, se traduce en (6,74 m³/ N/año) y en un (0,56 m³/ N/mes) y por tanto nos movemos en el indicador del 2020, aunque se produzca una subida del consumo de agua bien es cierto que la ocupación media de la plantilla (N), ha pasado de 85,75 a 175,17. Además, en el 2025 ya se dispone de dos contadores diferentes para separar el consumo de agua procedente del uso del riego y del consumo humano.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de consumo del agua de red desde 2019 hasta 2024:



También se puede observar a continuación la evolución de las variaciones de los consumos durante ese mismo periodo comprendido entre el año 2019 y 2024:





En la siguiente tabla podemos ver el comportamiento del consumo por años y meses:

Tabla 02. m3/anual/periodos/ocupación media					
Periodos	2020	2021	2022	2023	2024
ENE-FEB	1,04	0,23	0,68	0,53	0,71
MAR-ABR	0,62	1,50	0,70	2,27	2,27
MAY-JUN	1,30	1,84	1,30	2,57	1,39
JUL-AGOS	1,14	2,86	1,26	1,41	1,40
SEPT-OCT	1,81	2,08	0,90	0,71	0,58
NOV-DIC	0,87	0,63	0,34	0,50	0,40

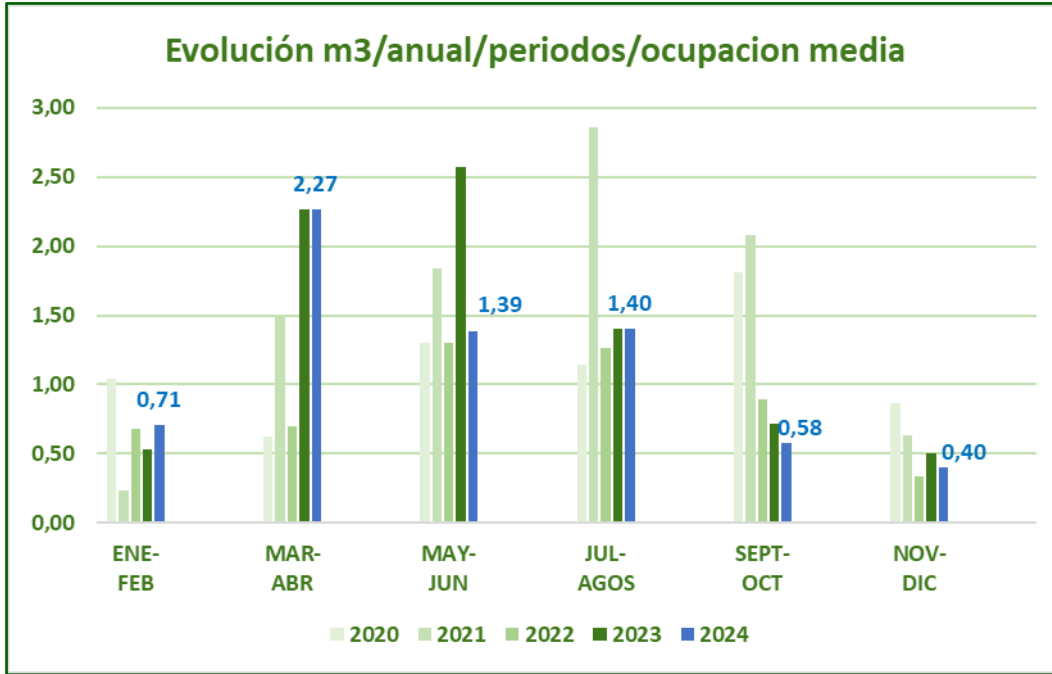
N: media nº de empleados

Fuente: 00 cuantificación agua

El periodo de contabilización de las facturas (consumos) es desde el 25-01-2024 hasta el 27-01-2025.

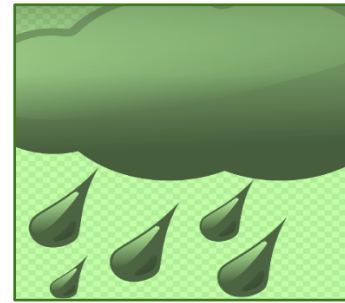


Tal y como se puede ver gráficamente a continuación, efectivamente los periodos de mayor calor (mayo y septiembre) se dispara el consumo para el riego de la cubierta que a la vez es cuando la mayor parte del personal está de vacaciones.



4.1.3.2 Consumo RRNN Aguas Pluviales: Consumo de Agua Pluvial

Por tercer año consecutivo se produce una reducción del consumo de las aguas pluviales almacenadas en el aljibe pasando de 21.53m³ en el año 2022 al 16.52 m³ en 2023 y para este año 2024 el consumo ha estado en 9,856 m³. La reducción se debe a que se usa más el agua de consumo de red.



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo aguas pluviales	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (1+1+1)= 3 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Agua de pozo o cauce: 10

Agua de red de saneamiento: 5

Agua regenerada: 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro: 10

Buenas prácticas en el consumo de agua: 5

Optimización del consumo de agua con implantación de sistemas de ahorro: 1

V₆: Cantidad relativa consumida:

Mayor que el año anterior en más de un 5%: 10

En un intervalo de un +/- 5%: 5

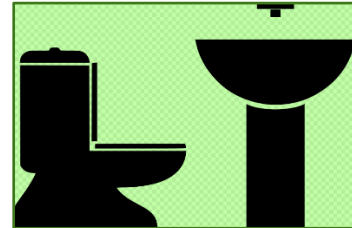
Menor que el año anterior en más de un 5%: 1



4.1.3.3 Vertido de Aguas Sanitarias: uso doméstico

Vertido de aguas sanitarias domésticas

Las aguas residuales generadas en la **Fundación Biodiversidad** son asimilables urbanas como las generadas en las viviendas (aseos de las instalaciones y office-cocina), y su destino final es la red de saneamiento, además por el tipo de vertido no se realizan analíticas.



Significancia: **NO SIGNIFICATIVO**

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Vertido de aguas sanitarias uso doméstico	X		X	X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (1+1+10) = 12 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Elevada: Compuestos considerados legalmente o que requieren autorización de vertidos. 10

Media: aguas que requieren pretratamiento antes del vertido final. 5

Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas. 1

V₃: Medio receptor

Dominio Público Hidráulico (Cauce, terreno, ...) 10

Fosa séptica 5

Red de saneamiento 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es habitual, diaria. 10

Discontinua, periodicidad superior a una semana e inferior a 3 meses. 5

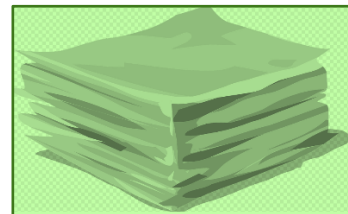
Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. 1



4.1.3.4 Consumo papel: Compras y Papel Impreso

Consumo papel comprado:

No se han producido compras de papel durante el año 2024 debido a compras de años anteriores y además, una mayor conciencia sobre el uso del papel. Este aspecto también va vinculado a las impresiones generadas en el 2024 que también van a la baja.



La contratación de las compras de papel corresponde a papel reciclado, donde además el proveedor dispone de certificaciones del estilo ISO 9001, ISO 14001, EcoLabel, PEFC, [OHSAS 18001](#), Plastic Free.

Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo de recursos naturales (excepto agua)	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO: (1+1+1) =3 NS Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Recurso reconocido como sobreexplotado o en vías de agotamiento como ciertos minerales o acuíferos. 10

Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/cartón no reciclado, tóner peligroso. 5

Otros recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad como papel/cartón reciclado, tóner no peligroso, áridos, mármol, etc. 1

V₅: Medidas correctoras

No se consideran criterios ambientales en la adquisición de los recursos. 10

Recursos adquiridos con algún criterio ambiental esporádicamente. 5

Recursos adquiridos con criterios ambientales en todas las compras realizadas. 1

V₆: Cantidad relativa consumida

Mayor que el año anterior en más de un 5%. 10

En un intervalo de un +/- 5%. 5

Menor que el año anterior en más de un 5%. 1



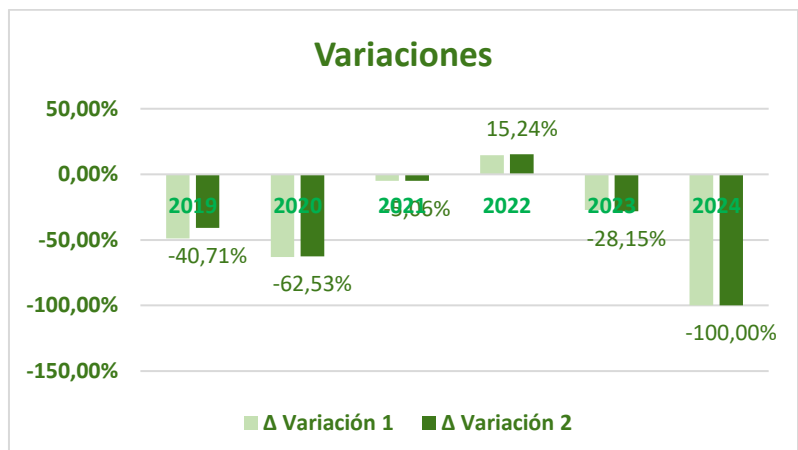
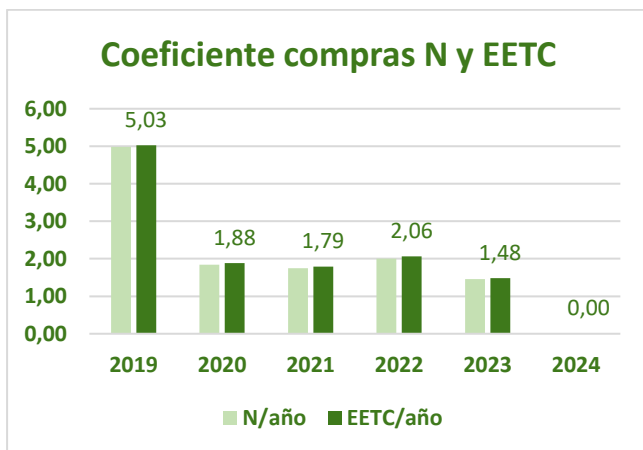
Hay que destacar que este aspecto ambiental está vinculado al **OBJETIVO N°4: “Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto “Papel cero”**. Véase apartado 3.4 sobre objetivos.

El comportamiento que ha tenido este aspecto ambiental desde 2019 hasta 2024 ha sido el siguiente:

Tabla 01: Evolución de las compras de papel ecológico						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Paquetes	170,00	63,00	65,00	105,00	95,00	0,00
kg	424,12	157,17	162,16	274,43	237,01	0,00
N	85,08	85,42	92,83	137,25	162,92	175,17
N/año	4,98	1,84	1,75	2,00	1,45	0,00
N/mes	0,42	0,15	0,15	0,17	0,12	0,00
EETC	84,34	83,41	90,64	133,11	160,00	171,06
EETC/año	5,03	1,88	1,79	2,06	1,48	0,00
kg / EETC/mes	0,42	0,16	0,15	0,17	0,12	0,00
Δ Variación 1	-48,88%	-63,09%	-5,06%	14,46%	-27,24%	-100,00%
Δ Variación 2	-40,71%	-62,53%	-5,06%	15,24%	-28,15%	-100,00%

N: media nº de empleados (Δ_1)
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ_2)
Fuente: 00 cuantificación papel (compras)

Gráfico 01 y 02: atendiendo a su coeficiente y variación



Papel impreso

También se ha producido una reducción del consumo de papel impreso (10,10 % - 9,59 %), ya que es correlativo sobre el de la compra. El dato además está relativizado por plantilla media (N) y empleado equivalente a tiempo completo (EETC). Véase gráfico 02. Coeficiente papel impreso.



Dado que las compras están relacionadas con el consumo de papel impreso en las instalaciones por el uso del trabajo de todo el personal, la **Fundación Biodiversidad** dispone de tres Impresoras:

HP Color LaserJet Ent. Flow M880z, Toshiba E-Studio 305 Multifunción, HP Color LaserJet Ent. Flow M880z; por lo que tiene un impacto en el papel impreso donde además el proveedor facilita los datos del papel impreso mes a mes.

Si relativizamos las impresiones por promedio de personas o empleado equivalente a tiempo completo obtenemos los siguientes datos:

Tabla 01 Consumo papel impreso				
	2021	2022	2023	2024
[1] (ud)	12.562	10.781	17.585	20.345
[2] (ud)	316	35	1.750	0
[3] (ud)	21.149	44.653	35.119	32.288
TOTAL	34.027	55.469	54.454	52.633
N	92,83	137,25	162,92	175,17
N/año	366,55	404,15	334,24	300,47
N/mes	30,55	33,68	27,85	25,04
EETC	90,64	133,11	160,00	171,06
EETC/año	375,40	416,72	340,34	307,69
EETC/mes	31,28	34,73	28,36	25,64
Δ Variación 1	-	10,26%	-17,30%	-10,10%
Δ Variación 2	-	11,01%	-18,33%	-9,59%
N: media nº de empleados (Δ1)				
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				
Fuente: 00 consumo de papel impreso				

Podemos observar que se produce una reducción del consumo del papel impreso donde para el año 2024 tenemos 52.633 impresiones cifra más baja que para el año 2022, y más alta que 2021, pero donde la plantilla se ha duplicado con respecto al año 2021.



Gráfico 01: Evolución del número de impresiones

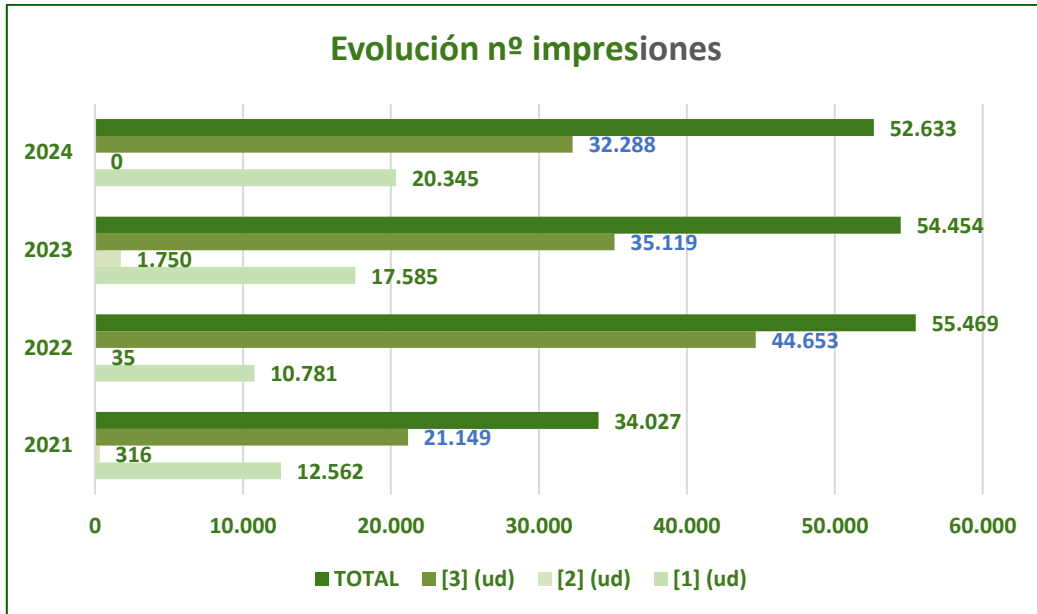
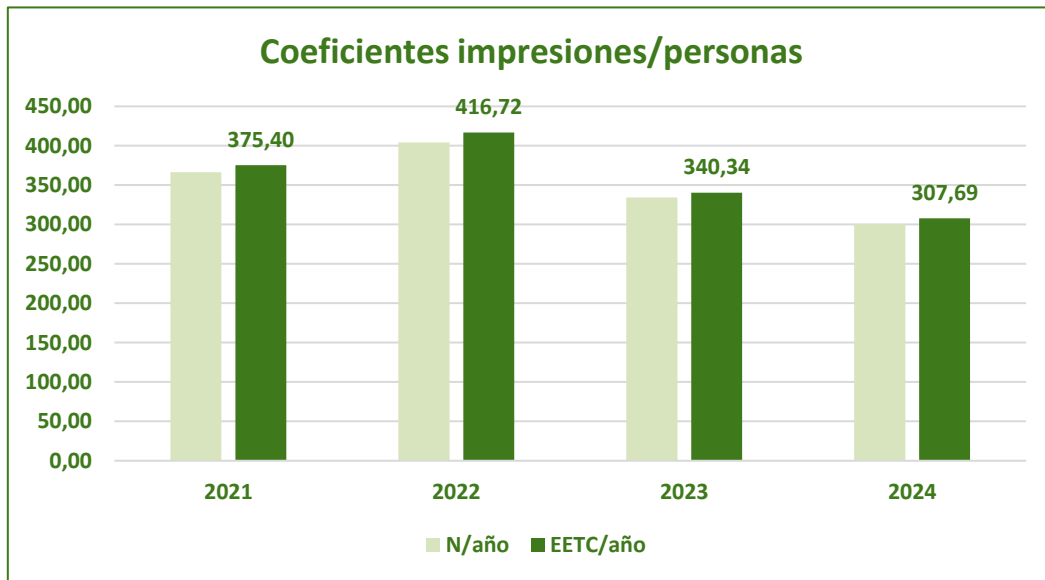


Gráfico 02: coeficiente papel impreso



Por tanto, como conclusión, cabe destacar que el número de impresiones por persona al año tanto para la ocupación media (N), como para empleado equivalente a tiempo completo (EETC), es la cifra más baja registrada desde 2021. Esto es que, de manera relativa, el consumo de las impresiones y por ende el consumo total de papel ha bajado de manera significativa, motivo que suma en la razón por la cual para este año 2024 no se hayan producido compras.



4.1.3.5 Consumo de Energía Eléctrica

Consumo Energía Eléctrica

Es necesario señalar que en los últimos 6 años el consumo de energía eléctrica dentro de la Fundación Biodiversidad es 100% procedente de fuentes de energía renovable con garantía de origen.

Para este año 2024 se ha producido un leve aumento del consumo pasando de 116,75 a 118,21 MWh, que supone un incremento del 1,25% y una reducción en la cantidad relativa de -5,30% a ETCC.



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo energía eléctrica	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (1+1+1)= 3 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Gasolina / Gasóleo 10

Energía eléctrica sin garantía de origen certificada/ Gas Natural / GLP 5

Energía eléctrica con garantía de origen certificada, energía procedente de geotermia, recuperación energética, biocombustibles. 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro energético. 10

Buenas prácticas en el consumo de energía 5

Optimización energética con implantación de sistemas de ahorro. Cambios en las instalaciones con optimización energética. 1

V₆: Cantidad relativa consumida

Mayor que el año anterior en un 5%. Disminución de vehículos híbridos en un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5%. Igual número (+/- 5%) de vehículos híbridos 5

Menor que el año anterior en un 5%. Aumento de número de vehículos híbridos en un 5%. 1



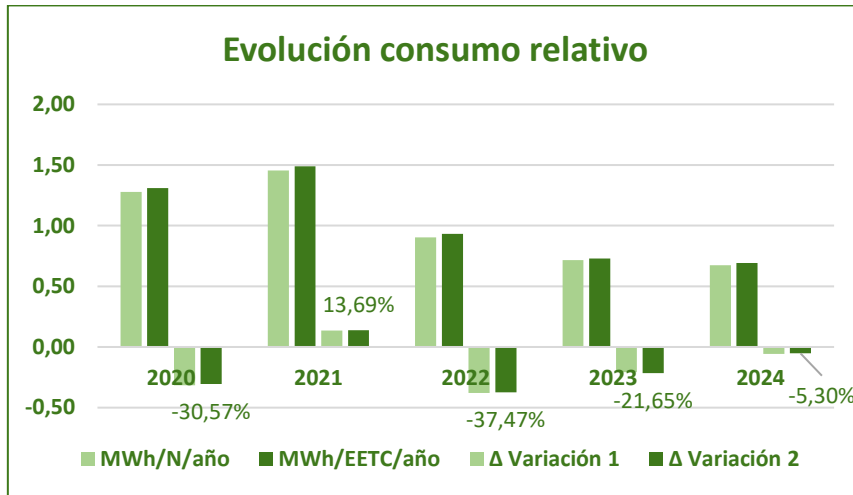
Los datos son los siguientes:

Tabla 01: Evolución del consumo eléctrico							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MWh	137,97	159,13	109,27	135,00	123,97	116,75	118,21
Δ Variación	0,00%	15,33%	-31,33%	23,55%	-8,17%	-5,82%	1,25%
N	73,00	85,08	85,42	92,83	137,25	162,92	175,17
EETC	73,00	84,34	83,41	90,64	133,11	160,00	171,06
MWh/N/año	1,89	1,87	1,28	1,45	0,90	0,72	0,67
MWh/N/mes	0,16	0,16	0,11	0,12	0,08	0,06	0,06
MWh/EETC/año	1,89	1,89	1,31	1,49	0,93	0,73	0,69
MWh/EETC/mes	0,16	0,16	0,11	0,12	0,08	0,06	0,06
Δ Variación₁	0,00%	-1,05%	-31,60%	13,68%	-37,89%	-20,66%	-5,83%
Δ Variación₂	0,00%	-0,18%	-30,57%	13,69%	-37,47%	-21,65%	-5,30%
N: media nº de empleados (Δ_1)							
EETC: empleado equivalente a tiempo completo - (Δ_2)							
Fuente: 00 cuantificación electricidad							
Nota: no incluye el consumo de energía reactiva.							

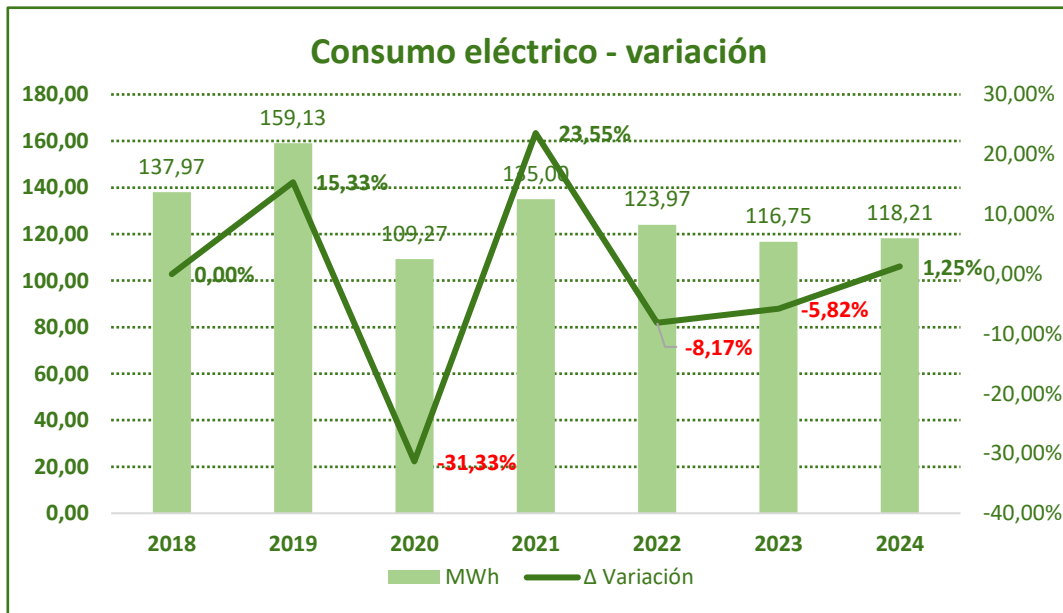
Aunque se produce un leve aumento de 1,25% en términos absolutos, la cifra relativa nos indica una reducción en EETC de 0,73 año 2023 al 0,69 año 2024 y N de 0,72 año 2023 a 0,67 año 2024 reduciéndose dichas cantidades -5,30% (EETC) y -5,83% (N), tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla sobre la evolución del consumo relativo.

Evolución consumo relativo				
AÑO	MWh/N/año	MWh/EETC/año	Δ Variación ₁	Δ Variación ₂
2020	1,28	1,31	-31,60%	-30,57%
2021	1,45	1,49	13,68%	13,69%
2022	0,90	0,93	-37,89%	-37,47%
2023	0,72	0,73	-20,66%	-21,65%
2024	0,67	0,69	-5,83%	-5,30%





En la siguiente gráfica se puede observar el consumo anual y las variaciones del consumo por año



4.1.3.6 Consumo de combustible fósil: gasóleo B

Consumo combustible: Gasóleo B

La utilización de este combustible fósil es para el grupo electrógeno, cuya capacidad es de 10 litros. La cantidad comprada es muy residual, ya que es el necesario para las comprobaciones quincenales del equipo. No se ha contabilizado compras en el 2024.



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo gasóleo B	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+1+1) = 12 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Gasolina / Gasóleo 10

Energía eléctrica sin garantía de origen certificada/ Gas Natural / GLP 5

Energía eléctrica con garantía de origen certificada, energía procedente de geotermia, recuperación energética, biocombustibles. 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro energético. 10

Buenas prácticas en el consumo de energía 5

Optimización energética con implantación de sistemas de ahorro. Cambios en las instalaciones con optimización energética. 1

V₆: Cantidad relativa consumida

Mayor que el año anterior en un 5%. Disminución de vehículos híbridos en un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5%. Igual número (+/- 5%) de vehículos híbridos 5

Menor que el año anterior en un 5%. Aumento de número de vehículos híbridos en un 5%. 1



4.2 ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se originan como consecuencia de accidentes, incidentes o situaciones no previstas y que pueden provocar consecuencias ambientales negativas.

La metodología implantada para la identificación y valoración de estos aspectos se encuentra definida en el procedimiento “PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales”.

Cabe decir que cuando se detecte una ampliación de actividad, , o se detecten modificaciones del sistema se procederá a realizar la correspondiente evaluación del vector ambiental identificado.

Para la evaluación de los sucesos generadores de los aspectos ambientales potenciales identificados se tienen en cuenta los siguientes criterios:

V₁: Probabilidad de producción del riesgo o situación de emergencia. Valorando el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.

- Ha ocurrido 4 veces o más en los últimos 5 años o ha ocurrido una vez en el último año: 15
- Ha ocurrido entre 1 y 3 veces en los últimos 5 años, pero ninguna en el último año: 5
- No hay constancia de que haya ocurrido en los últimos 5 años: 1

V₂: Probabilidad de afección a las personas.

- El lugar de ocurrencia del suceso es utilizado frecuentemente por personas y las características del mismo hacen pensar en una elevada probabilidad de afección: 10
- No es habitual la presencia continuada de personas en el lugar de ocurrencia del suceso. Es un lugar de tránsito: 5
- Lugar poco frecuentado o alejado de lugares pobladas (baja potencialidad de afección a personas): 1

V₃: Probabilidad de afección al medio.

- La superficie afectada excede de los límites del edificio: 10
- La superficie afectada se encuentra en los límites del edificio: 5
- La superficie afectada no supera un área concreta o determinada: 1

V₄: Medidas paliativas/de contención/barreras. Valora el que se tengan adoptadas o no medidas que pueden minimizar un efecto negativo ante la producción de un hecho.

- No existen medidas extraordinarias sólo las requeridas por la legislación (si existen): 15
- Alarma / Extintores de mano / Revisiones periódicas de equipos / Medidas antiderrame: 5
- Alarmas que avisan a los bomberos, policía / Extintores automáticos / Sistemas de evacuación de aguas: 1



Para la evaluación de los aspectos potenciales identificados se analizan los siguientes parámetros:

V₅: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

- Potenciales Residuos peligrosos: 10
- Potenciales Residuos de características asimilables a urbanos o se desconoce cuál sería su clasificación: 5
- Potenciales Residuos asimilables a inertes: 1

V₆: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

- Potenciales Emisiones a la atmósfera de carácter nocivo-peligroso: 10
- Potenciales Emisiones a la atmósfera que no contengan elementos nocivos o se desconoce cuál sería su clasificación: 5
- Potenciales Emisiones a la atmósfera procedentes de elementos que potencialmente no sean peligrosos: 1

V₇: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

- Vertidos de fuerte carga contaminante con elementos peligrosos (anexo 10/93): 10
- Vertidos con mayor carga contaminante que la habitual pero que no contienen potencialmente elementos peligrosos (anexo 10/93) o se desconoce cuál sería su clasificación: 5
- Vertidos asimilables a domésticos: 1

V₈: Tipo de ruidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

- Muy molesto. Excede los límites de la propiedad. Se produce en horario nocturno: 10
- Molestia media. Excede los límites de la propiedad en horario diurno: 5
- Baja molestia. No excede los límites de la propiedad.: 1

V₉: Naturaleza del consumo de recursos naturales.

- Energía: Gasóleo / Gasolina. O Agua: Pozo / Cauce: 10
- Energía: Electricidad/Gas Natural/GLP Agua: Red: 5
- Energía: Otro tipo de energía (renovables, alternativas, recuperación energética, biocombustibles). Agua: Reciclada / Reutilizada: 1

Cada aspecto ambiental potencial será evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:



Criterios de valoración aspectos ambientales potenciales

Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉
Generación de residuos	X	X	X	X	X				
Emisiones a la atmósfera	X	X	X	X		X			
Vertidos	X	X	X	X			X		
Generación de ruidos	X	X	X	X				X	
Naturaleza del consumo de recursos naturales	X	X	X	X					X

Siendo los resultados de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos generados a partir de las situaciones potenciales identificadas en la **Fundación Biodiversidad** los siguientes:

SUCESO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	VT	Sig	S/NS	Plan de emergencia (S/N)
INCENDIO	Residuos peligrosos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contaminación atmosférica	1	10	10	1	10					32	30	S	Si
INUNDACION	Residuos peligrosos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contaminación atmosférica	1	10	5	5	10					31	30	S	Si
FUGA O PÉRDIDA DE GAS FLUORADO	Emisiones difusas a la atmósfera de gases fluorados de efecto invernadero	Contaminación atmosférica Destrucción de la capa de ozono Contribución al cambio climático Efecto invernadero	10	10	5	5		10				40	30	S	Si
VERTIDOS ACCIDENTALES	Vertido a la red	Contaminación de aguas/ suelos Eutrofización	1	10	10	5			5			31	30	S	Si

Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como **SIGNIFICATIVOS** aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima ($V > (n \times 10) / 2$), siendo n el número de criterios. **(50+10) / 2=30**

Fuente: R2-PA-01 Identificación de Aspectos Ambientales 2023



Por tanto; la **Fundación Biodiversidad** dispone de un “PLAN DE EMERGENCIAS 2021-2027” aprobado el 14 de noviembre 2022 por el comité de seguridad y salud, donde anualmente se realizan simulacros acordes al plan.

PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
INCENDIOS							
INUNDACIONES							
FUGAS O PÉRDIDAS DE GAS FLUORADO							
VERTIDO ACCIDENTAL							
DERRAME DE COMBUSTIBLE							

Con fecha 27 de noviembre del 2024, se realiza un simulacro por la empresa “Quirón Prevención”, donde la ocupación afectaba a 100 trabajadores aproximadamente, el tipo de supuesto “incendio”, en dicho informe hay fotografías del punto de encuentro, descripción del equipo de emergencia, y una definición de tiempos de la realización del mismo.

El resultado es positivo sin incidencias.



4.3 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ENTIDADES BENEFICIARIAS

4.3.1 Aspectos ambientales indirectos positivos

Entidades beneficiarias:

Los aspectos ambientales de los proyectos son aspectos indirectos sobre los que la **Fundación Biodiversidad** no tiene pleno control, y no dispone *a priori* de sus datos cuantitativos, pero en los que sí tiene influencia. Es por ello que la **Fundación Biodiversidad** lleva a cabo una evaluación global de cada proyecto, potenciando en todo momento los impactos significativos generados en todos los proyectos enmarcados bajo sus cinco líneas estratégicas de actuación:

- Biodiversidad terrestre.
- Biodiversidad marina y litoral.
- Cambio climático y calidad ambiental.
- Economía y empleo verde.
- Relaciones internacionales.

En la metodología elaborada se consideran significativos aquellos proyectos cuya valoración ha sido superior a un punto de corte establecido, que, para el periodo evaluado, ha sido superado por todos los proyectos desarrollados y por tanto todos los impactos positivos generados han sido considerados significativos.

Para llevar a cabo un control de los proyectos, se hace un seguimiento de los mismos mediante la elaboración de un “Informe Técnico Final” de cada uno de los proyectos en base a la Documentación Justificativa Técnica aportada por las entidades.

Por tanto; todos los proyectos financiados dentro de la **Fundación Biodiversidad** son considerados como **impactos positivos y significativos**.

A la hora de conceder financiación de proyectos se lleva a cabo una evaluación de los siguientes parámetros para evaluar el impacto ambiental positivo;

- Dimensión ambiental:
 - Relevancia ambiental (entre 0 y 8).
 - Innovación que aporta el proyecto (entre 0 y 2).
 - Impacto positivo en otros aspectos y procesos ambientales (entre 0 y 1).

Además; deben de disponer de;

- Cauces y sistemas de evaluación y seguimiento:
 - Indicadores y fuentes de verificación realizables y adecuados (entre 0 y 4).

Y una;

- Dimensión social como;
 - Cartas de apoyo (entre 0 y 4).
 - Impacto social (entre 0 y 3).
 - Creación de empleo (entre 0 y 2)



La máxima puntuación que puede obtenerse en base a los criterios de valoración indicados es de 24 puntos. Cuanto mayor sea esta puntuación mayor es el impacto ambiental positivo del proyecto de las entidades beneficiarias.

El número de entidades beneficiarias que han superado los criterios de valoración anteriormente expuestos y que por tanto presentan un impacto ambiental indirecto positivo es de 220 entidades, teniendo en cuenta que una misma entidad puede haber superado varios procesos de concesión el dato sería de 387 entidades que en solicitud han resultado beneficiarias.

4.3.2 Aspectos ambientales indirectos negativos

La metodología empleada para identificar y evaluar los impactos indirectos significativos negativos sobre el medio ambiente derivados de los proyectos de las entidades beneficiarias es la siguiente:

En fase de justificación una vez finalizado el proyecto, las entidades beneficiarias deberán de cumplimentar un cuestionario donde nos indiquen los siguientes aspectos ambientales indirectos negativos, el método de cálculo para establecer la significancia es el siguiente;

ASPECTOS	CRITERIOS VALORACIÓN		(MÍNIMO)	(MÁXIMO)
	Respuesta	Puntuación		
Aporta HC (A)	Si	0	0	
	No	-5		-5
Aporta Nº incidencias/accidentes ambientales (B)	Si	0	0	
	No	-15		-15
Severidad *				
Muy Severa (C1)	Si	-15		-15
	No	0	0	
Severa (C2)	Si	-10		-10
	No	0	0	
Leve (C3)	Si	-5		-5
	No	0	0	
RESULTADOS			0	-35
(*) a efectos de cálculos por cada entidad beneficiaria, se considerará Muy severa, Severa o Leve, la existencia de una o más, sin efectos acumulativos en el cálculo.				

Cuando para cada uno de los aspectos ambientales indirectos haya sido valorado por cada entidad beneficiaria, se considerará SIGNIFICATIVO para la entidad beneficiaria si la puntuación total obtenida es igual o inferior a -15 de la suma de cada aspecto (($VT \leq (A+B+C1+C2+C3)$)).

Cuanto menor sea esta puntuación mayor es el impacto ambiental negativo del proyecto, por cada entidad beneficiaria en la fase de justificación.

El resultado es el siguiente:

De 50 entidades que se les ha enviado el cuestionario donde deben indicar las incidencias ambientales ocasionadas en los proyectos **objeto** de subvención, han respondido 24, cuyas incidencias ambientales registradas han sido cero.



Las 26 entidades restantes no han contestado, por tanto, ante la ausencia de respuesta se eleva este aspecto a significativo, ya no solamente a cada una de ellas sino al aspecto en su totalidad.

Como acciones para revertir la falta de respuesta en los cuestionarios remitidos, la Fundación Biodiversidad ha establecido las siguientes acciones:

- Fomentar las visitas “in situ”.
- Seguimiento y acompañamiento del tutor o tutora asignado a cada entidad.
- Elaboración de un Manual de ayuda para que reporten tanto la HC, como las incidencias relacionadas con los proyectos.

4.4 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS PROVEEDORES AGUAS ARRIBA

Proveedores:

Para el caso de los proveedores/adjudicatarios de bienes y servicios que prestan a la FD, distinguir entre los siguientes:

- Proveedores. – Proveedores servicios y suministros. Cálculo de la HC por CNAE.
- Arrendamientos aguas arriba. – Arrendamientos parking y guardamuebles. Cálculo HC por CNAE.
- Transporte aguas arriba. – Transporte documentación (Servicio mensajería). Cálculo HC directo por estipulación en contrato.

La metodología empleada para identificar y evaluar los impactos indirectos significativos negativos sobre el medio ambiente derivados de los proveedores/subcontratistas es la siguiente:

Proveedores y arrendamientos aguas arriba:

ASPECTO AMBIENTAL NEGATIVO		
Número de incidencias/accidentes ambientales en el uso de las instalaciones y servicio suministrado	No aporta	-15
	Aporta	0
Severidad de Incidentes o accidentes ambientales (número o porcentajes sobre las anteriores).	Muy severa	-15
	Severa	-10
	Leve	-5
NOTA: Muy severa: si se produce al menos 1 incidencia/accidente ambiental y tiene repercusión pública nacional, autonómica y afecta a partes interesadas. Severa: si se produce al menos 1 incidencia/accidente ambiental y tiene repercusión local y afecta a partes interesadas. Leve: Incidencias/accidentes ambientales internas de las entidades beneficiarias sin repercusión pública.		



Transportes aguas arriba:

ASPECTO AMBIENTAL NEGATIVO		
Aportación huella de carbono	No aporta	-5
	Aporta	0
Número de incidencias/accidentes ambientales del uso de las instalaciones y del servicio suministrado	No aporta	-15
	Aporta	0
Severidad de Incidentes o accidentes ambientales (número o porcentajes sobre las anteriores). NOTA: Muy severa: si se produce al menos 1 incidencia/accidente ambiental y tiene repercusión pública nacional, autonómica y afecta a partes interesadas. Severa: si se produce al menos 1 incidencia/accidente ambiental y tiene repercusión local y afecta a partes interesadas. Leve: Incidencias/accidentes ambientales internas de las entidades beneficiarias sin repercusión pública.	Muy severa	-15
	Severa	-10
	Leve	-5

Como resultado indicar que no se han producido incidencias/accidentes ambientales en uso de las instalaciones y de los servicios suministrados.

Cuanto a la huella de carbono, se ha calculado por CNAE a excepción de las contrataciones menores a 15.000 €, ya que no se calcula la HC al no considerarse significativa.

En los casos que, independientemente del importe, por razón de la actividad y su significancia, es necesaria la HC, se calcula por CNAE o se estipula por contrato, como el caso de los transportes aguas arriba.

El resultado global de todos los proveedores y subcontratistas sale NO significativo.

5. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad** tiene establecidos unos índices o indicadores por cada vector ambiental, de acuerdo a la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Por ello se analizará en esta declaración ambiental dicho indicador por para cada vector ambiental, así como su evolución.

Fuente "Ocupación Sede".

Véase la tabla resumen de **indicadores del comportamiento ambiental y su evolución por años** en el **Anexo 1** del presente documento.



6. INDICADORES DRS PARA OFICINAS SOSTENIBLES

En el cuadro que figura como **Anexo 2** al presente documento sobre **Indicadores de DRS Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles aplicables a la Fundación Biodiversidad** se recoge una selección de los principales indicadores de comportamiento ambiental para el sector de la administración pública. Se trata en definitiva de indicadores de mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles de la administración pública y su comparación con los parámetros de excelencia.

Fuente: “Ocupación Sede”.



7. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

La **Fundación Biodiversidad** tiene establecida e implantada una sistemática para la identificación y actualización de los requisitos legales que son de aplicación y la evaluación de su cumplimiento.

Para ello cuenta con el soporte de una aplicación informática mediante la subcontratación con la empresa “AUREN”, donde se identifican los requisitos legales para su posteriormente evaluación donde la frecuencia de la misma es realizada al menos de manera semestral.

Existen por tanto tres ámbitos de la recogida de los requisitos legales de acuerdo con:

- **Evaluación Cumplimiento Legal Medio Ambiente:** para todos los vectores ambientales de la presente declaración perteneciente a la Sede de la **Fundación Biodiversidad**.
- **Evaluación Instalaciones de Protección Contra Incendios y Legionela:** para la instalación actual de la Sede de la **Fundación Biodiversidad**.
- **Evaluación Cumplimiento Legal Seguridad Industrial:** para la instalación actual de la Sede de la **Fundación Biodiversidad**.

A continuación, se indica la principal normativa que es de aplicación y su estado de cumplimiento:

LICENCIA MEDIO AMBIENTAL		
LEGISLACIÓN	DETALLE	GRADO
Disposición Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.	La Fundación Biodiversidad cuenta con una licencia urbanística (actividades no sometidas a evaluación ambiental), para la dotación de Servicios a la Administración Pública), de fecha 18-12-20214, expediente “711/2014/14679”, situado en calle las Peñuelas 10 y calle Laurel 9. (Indica no someter a la ley 2/2002).	☑
Ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas. Fecha disposición 23/12/04 publicado en BOCM de 07/01/2005	La Fundación Biodiversidad cuenta con Licencia de primera ocupación y funcionamiento de la Oficina nº expediente 711/2017/02067, concedida el pasado 28 de noviembre de 2017, por el Ayuntamiento de Madrid, para su sede calle las Peñuelas, 10 y Calle Laurel 9, Licencia municipal nº 711/2014/14679.	☑



RESIDUOS Y ENVASES

LEGISLACION	DETALLE	Grado
<p>DECRETO 4/1991, de 10 de enero, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.</p> <p>Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid</p> <p>ORDENANZA 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular.</p>	<p>Se dispone Autorización de Pequeño productor de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid, siendo el Nº 13P02A1700023688D, siendo la relación de residuos declarados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121), pilas botón (LER 160603), equipos desechados que contienen componentes peligrosos (LER 160213 y LER 200135), residuos de tóner (LER 080317), envases que han contenido productos químicos (LER 150110), baterías gastadas (LER 160602) y absorbentes contaminados (LER 150202).</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>Evitar la generación de residuos, consumos innecesarios de recursos, minimizar residuos potencialmente contaminantes, reducción de vertidos y emisiones contaminantes, así como la mejora de la gestión de los residuos especialmente los peligrosos. Además de dar tratamiento a los mismos para evitar abandonos incontrolados de residuos y basura dispersa.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>Se lleva a cabo una correcta segregación de los residuos municipales y se depositan en los contenedores destinados para tal fin por parte del Ayuntamiento de Madrid.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Los residuos de pilas y acumuladores son segregados y depositados en un envase destinado a tal fin y posteriormente se entregan a un gestor autorizado por la Comunidad de Madrid CLECE, S.A. (NIMA: 2800086754, Nº Insc. Reg.:13P02A1700023688D), realizándose para ello previamente su recogida en las instalaciones de la Fundación Biodiversidad.</p> <p>La generación total de residuos peligrosos no supera los 10.000 Kg./año, por lo tanto, se considera a la FB como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos. En este sentido, se dispone de Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid, siendo el Nº G82207617/MD172/2006/17329, siendo la relación de residuos declarados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121); equipos desechados que contienen componentes peligrosos (LER 160213); Pilas que contienen mercurio (LER 160603).</p>		
<p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular</p>	<p>No se ha presentado la memoria anual de residuos ya que no es obligatorio para la Comunidad de Madrid, pero sí que están registradas las notificaciones previas como los documentos de identificación de residuos en la Plataforma electrónica de gestión de residuos e-SIR, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>En base al "Acuerdo de la Comisión de Coordinación en materia de residuos relativo a la obligación de remisión de memoria anual de los productores de residuos peligrosos" con firma 16-05-2023, indica que los productores de residuos peligrosos registrados en la Comunidad de Madrid no están obligados a presentar la memoria anual (dado que todos los DI de los traslados se tramitan obligatoriamente a través de la Plataforma electrónica e-SIR y, por tanto, toda la información de residuos peligrosos generados por el centro productor queda incluida en el repositorio de traslados de e-SIR), salvo en los casos que trasladen directamente sus residuos peligrosos a instalaciones de tratamiento fuera de territorio nacional y los productores de residuos peligrosos con Autorización Ambiental Integrada.</p>		
<p>Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.</p>	<p>Los envases destinados a consumidor final, incluidos dentro de un SIG, son gestionados a través de los contenedores municipales de recogida selectiva, al realizarse la separación de este tipo de residuos de los restos orgánicos. La Fundación Biodiversidad segrega y deposita los residuos de envases en los contenedores dispuestos a tal fin en la calle por el Ayuntamiento de Madrid.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>



SEGURIDAD INDUSTRIAL- EFICIENCIA ENERGÉTICA

LEGISLACIÓN	DETALLE	GRADO
<p>Eficiencia energética: R.D.10/2014 Inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas R.D. 552/2019 Reglamento de Seguridad para instalaciones frigoríficas</p>	<p>Se dispone Nº Informe: 2800/8501/385783/010; " DECRETO 10/2014 CAM. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE INSTALACIONES TÉRMICAS INFORME DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE EDIFICIOS OTROS USOS", emitido por ECA GOBLAL de fecha: 16-12-2021, validez por 4 años, que indica la instalación térmica ha sido inspeccionada conforme a los establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, aprobado mediante Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, y en el Decreto 10/2014, de 6 de febrero, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de edificios.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>R.D. 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios</p>	<p>Se dispone del Certificado de Eficiencia con calificación A, presentado ante la Consejería de Industria de la Comunidad de Madrid.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>

LEGIONELLA

LEGISLACIÓN	DETALLE	Grado
<p>Real Decreto 487/2022 (modificado por el Real Decreto 614/2024)</p>	<p>CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ACS (VESTUARIO Y COCINA) Nº 7474; (Vestuario masculino planta 1 30L y cocina planta baja 75L), realizados con fecha 29-04-2024.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CIRCUITO AFS Nº 7474; AFCH (Agua Fría para Consumo Humano). Circuito AFS (aseo masculino planta baja, planta 1, cocina planta baja), realizados con fecha 29-04-2024.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SISTEMAS CONTRA INCENDIOS. DEPÓSITO PCI, Nº: 7474, (cuarto contra incendios), realizados con fecha 29-04-2024.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>El 16 mayo 2024 se recogen muestras para para análisis de legionella, Aerobios + Hierro, para el circuito AFCH, ACS (4 termos) y depósito PCI.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>El 08 agosto 2024 se recogen muestras para análisis de legionella, Aerobios + Hierro en circuito AFCH y ACS (4 termos).</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>El 13 de noviembre 2024 se recogen muestras para análisis de legionella, Aerobios + Hierro en circuito AFCH y ACS (4 termos).</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>NO SE HA HABIDO ESPIDIOS DE LEGIONELLA</p> <p>Las operaciones de limpieza y desinfección indicadas anteriormente se han realizado por la empresa AMBIENTE NATURAL, S.L., registrada según Orden 700/2010 sobre el registro oficial de establecimientos y servicios biocidas de la Comunidad de Madrid con el nº 835-CM-S.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	



EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

LEGISLACIÓN	DETALLE	Grado
<p>Equipos contra incendios REAL DECRETO 513/2017 de 22 de mayo (BOE núm. 139 de 12 de junio de 2017) por el que se aprueba el reglamento de Instalaciones de protección Contra Incendios. Vigente a la fecha de realización el mantenimiento anual 2024. El nuevo a aplicar en DA futuras ya corresponderá Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales</p>	<p>Se ha realizado el retimbrado de las 8 BIES el 29 abril de 2022, realizado por la empresa ALCARREÑA DE SEGURIDAD, S.L.U. (JOMAR), inscrita en el registro de empresas mantenedora e instaladora PCI Nº 08-B-E8C-19008022, y recargadora de extintores nº 19450100001.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<p>"Certificado de revisión o instalación de instalaciones de protección contra incendios", MANTENIMIENTO ANUAL (02/08/2024); realizados la empresa JASEGUR ELECTRONICA DE SISTEMAS S.L. Con número de autorización de INDUSTRIA 16430700021. Por tanto, se han realizado las operaciones de mantenimiento trimestrales, semestrales, anuales y quinquenales. La inspección decenal por un organismo de control acreditado corresponde al año 2027.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>

BAJA TENSIÓN

LEGISLACIÓN	DETALLE	Grado
<p>Certificado de inspección EICI REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión. DECRETO 17/2019, de 2 de abril en la Comunidad de Madrid, comunicación de las inspecciones periódicas de inst eléct. de BT, y se establecen criterios de seguridad en los suministros complementarios en algunos locales de pública concurrencia.</p>	<p>Se cuenta con el certificado de inspección EICI fecha de inscripción 04-03-2016, de Expediente de legalización inicial 2016-BT-06-006649 realizado por la empresa Electro Ruiz S.A., y emitido por OCA (SGS) de fecha 09-03-2016, siendo la próxima revisión el 21-12-2021, que es realizada por la OCA (ICN) Víctor Manuel Hernández Sánchez, el 27-12-2021. Nº EXPEDIENTE: BT2102280065, el próximo certificado de inspección periódica 04-06-2026. Se realizan revisiones anuales, actualmente con la empresa Fulton Servicios Integrales S. A.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>



8. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN

La Declaración Ambiental se actualizará anualmente, por tanto, la próxima Declaración para el año 2025 se editará en mayo de 2026 para proceder nuevamente a su validación.

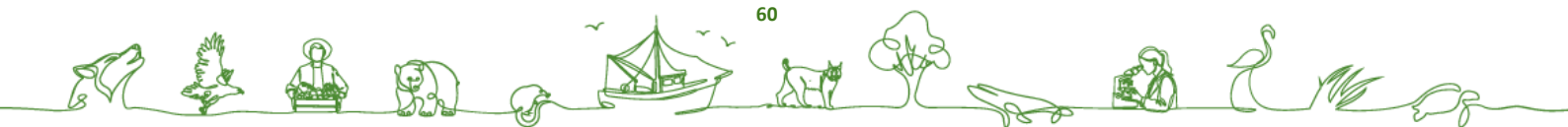
La presente Declaración Ambiental está VALIDADA por el organismo de certificación y verificador medio ambiental: **EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN, S.L. (EQA European Quality Assurance)**.

CONFORME a los criterios recogidos en el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 y por el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018,

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL: ES-V-0013

Con fecha:

Firma y sello:



ANEXO 1. Evolución de indicadores de comportamiento ambiental y evolución de indicadores por año

Tabla resumen de Indicadores del comportamiento ambiental																				
Indicador	Unidad	Detalle del Aspecto ambiental	2024			2023			2022			2021			2020			2019		
			Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Indicador (cifra R=A/B)
Consumo directo total de energía	MWh	Electricidad	118,21	171,06	0,69	116,75	160	0,73	123,97	133,11	0,93	135	90,642	1,49	109,27	83,41	1,31	159,13	84,342	1,89
Consumo total de energía renovable	MWh	Electricidad	118,21	171,06	0,69	116,75	160	0,73	123,97	133,11	0,93	135	90,642	1,49	109,27	83,41	1,31	159,13	84,342	1,89
Compra Papel ecológico	kg	Papel reciclado	0	171,06	0,00	237,006	160	1,48	274,43	133,11	2,06	162,16	90,642	1,79	157,17	83,41	1,88	424,12	84,342	5,03
Consumo papel impreso	Ud	Papel reciclado	52.633	171,06	307,69	54.454	160	340,34	55.469	133,11	416,71	34.027	90,642	375,40	S/D	S/D	S/D	S/D	84,34	S/D
Consumo de agua	m ³	Agua	1180	171,06	6,90	1279	160	7,99	673	133,11	5,06	875	90,642	9,65	583,00	83,41	6,99	398	84,342	4,72
Uso total del suelo	m ²	Superficie construida	1.249	171,06	7,30	1.249	160	7,81	1.249	133,11	9,38	1.249	90,642	13,78	1249,00	83,41	14,97	1.249	84,342	14,81
Superficie sellada total	m ²	Superficie sellada total	1.249	171,06	7,30	1.249	160	7,81	1.249	133,11	9,38	1.249	90,642	13,78	1249,00	83,41	14,97	1.249	84,342	14,81
Superficie total del centro orientada según la naturaleza	m ²	Superficie total del centro orientada según la naturaleza	537	171,06	3,14	537	160	3,36	537	133,11	4,03	537	90,642	5,92	537,00	83,41	6,44	537	84,342	6,37
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	m ²	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0	171,06	0,00	0	160	0,00	0	133,11	0,00	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	0	84,342	0,00
Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (**)	tCO ₂ e	Total de Emisiones tCO ₂ e para los alcances 1, 2 y 3	783,61	171,06	4,58090728	588,61	160	3,68	381,3	133,11	2,86	296,07	90,642	3,27	68,16	83,41	0,82	3959,05	84,342	46,94
Emisiones anuales totales de aire (**)	Tn	Emisiones a través de focos canalizados (t de SO ₂ , NO _x y PM)	0	171,06	0	0	160	0,00	0	133,11	0,00	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	0	84,342	0,00
Pilas botón (200133)	Kg	Residuo peligroso	6	171,06	0,04	0,1	160	0,00	1	133,11	0,008	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	1	84,342	0,01
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos (160213*-41*)- (160213*-51*)	Kg	Residuo peligroso	0	171,06	0,00	135	160	0,84	294	133,11	2,21	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	193	84,342	2,29
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos LER (160214-42) - (160214-52)	Kg	Residuo no peligroso	0	171,06	0,00	69	160	0,43	242	133,11	1,82	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	0	84,342	0,00
Pilas alcalinas LER (160604)	Kg	Residuo no peligroso	0	171,06	0,00	12	160	0,08	18	133,11	0,14	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	8	84,342	0,09
Papel y cartón LER (200101)	Kg	Residuo no peligroso	75	171,06	0,44	n/d	160	n/a	40	133,11	0,30	314	90,642	3,46	260,00	83,41	3,12	440	84,342	5,22
Residuos orgánicos LER (200301)	Kg	Residuo no peligroso	n/d	171,06	n/d	487,02	160	3,04	590	133,11	4,43	590	90,642	6,51	590,00	83,41	7,07	590	84,342	7,00
Residuos de envases LER (150102)	Kg	Residuo no peligroso	n/d	171,06	n/d	232,42	160	1,45	360	133,11	2,70	360	90,642	3,97	360,00	83,41	4,32	360	84,342	4,27
Tóner y cartuchos de tinta agotados LER (080318)	Kg	Residuo no peligroso	0	170,06	0,00	41,1	160	0,26	38,4	133,11	0,29	33,09	90,642	0,37	22,65	83,41	0,27	18,22	84,342	0,22
Baterías de plomo LER (160601)	Kg	Residuo peligroso	0	171,06	0,00	6	160	0,04	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total Residuos peligrosos	Kg	Total de residuos peligrosos	6	171,06	0,04	143	160	0,89	295	133,11	2,22	0	90,642	-	0,00	83,41	-	202	84,342	2,40

(**) Los datos relativos a 2024 son provisionales hasta su verificación y certificación por el órgano competente.



ANEXO 1. Evolución de indicadores de comportamiento ambiental y evolución de indicadores por año

	Evolución de los indicadores por año												
	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	Δ 2024	Δ 2023	Δ 2022	Δ 2021	Δ 2020	Δ 2019
Consumo directo total de energía	0,69	0,73	0,93	1,49	1,31	1,89	1,64	-5,30%	-21,65%	-37,47%	13,69%	-30,57%	15,03%
Consumo total de energía renovable	0,69	0,73	0,93	1,49	1,31	1,89	1,64	-5,30%	-21,65%	-37,47%	13,69%	-30,57%	15,03%
Compra Papel ecológico	0,00	1,48	2,06	1,79	1,88	5,03	3,40	-100,00%	-28,15%	15,24%	-5,06%	-62,53%	47,90%
Consumo papel impreso	307,69	340,34	416,71	375,40	S/D	S/D	S/D	-9,59%	-18,33%	11,00%	N/A	N/A	N/A
Consumo de agua	6,90	7,99	5,06	9,65	6,99	4,72	3,84	-13,71%	58,11%	-47,63%	38,11%	48,12%	22,90%
Pilas botón (200133)	0,04	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	5512,07%	-91,68%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos (160213*-41*)- (160213*-51*)	0,00	0,84	2,21	0,00	0,00	2,29	0,00	-100,00%	-61,80%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos LER (160214-42) - (160214-52)	0,00	0,43	1,82	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%	-76,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pilas alcalinas LER (160604)	0,00	0,08	0,14	0,00	0,00	0,09	0,00	-100,00%	-44,54%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
Papel y cartón LER (200101)	0,44	n/a	0,30	3,46	3,12	5,22	17,83	45,90%	n/a	-91,33%	11,13%	-40,25%	-70,74%
Residuos orgánicos LER (200301)	S/D	3,04	4,43	6,51	7,07	7,00	7,03	S/D	-31,33%	-31,90%	-7,98%	1,12%	-0,42%
Residuos de envases LER (150102)	S/D	1,45	2,70	3,97	4,32	4,27	4,36	S/D	-46,29%	-31,90%	-7,98%	1,12%	-2,10%
Tóner y cartuchos de tinta agotados LER (080318)	0,00	0,26	0,29	0,37	0,27	0,22	0,65	-100,00%	-10,96%	-20,98%	34,44%	25,70%	-66,77%
Baterías de plomo LER (160601)	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total Residuos peligrosos	0,04	0,89	2,22	-	-	2,40	10,00	-96,08%	-59,67%	100,00%	N/A	N/A	-76,05%



ANEXO 2. Indicadores de DRS Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles

Indicadores de DRS Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles aplicables a la Fundación Biodiversidad																										
Indicadores Clave Recomendados De Comportamiento Ambiental	Comparativa		2024				2023				2022				2021				2020				2019			
	Excelencia	Promedio	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind
3.1.1. Gestión y minimización del consumo de energía																										
Ind_1: Consumo anual total de energía por unidad de superficie), expresado como energía final (kWh/m ² /año)	--	79,67	118.212	1.617	--	73,11	116.753	1.617	--	72,20	123.971	1.617	--	76,67	135.000	1.617	--	83,49	109.270	1.617	--	67,58	159.130	1.617	--	98,41
Ind_2: Consumo anual total de energía por empleado equivalente a tiempo completo (ETC), expresado como energía final (kWh/ETC/año)	--	1269,45	118.212	--	171,06	691,06	116.753	--	160,00	729,71	123.971	--	133,11	931,34	135.000	--	90,64	1489,41	109.270	--	83,4	1310,03	159.130	--	84,34	1886,77
Ind_3: Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg eq CO2/ETC/año) (**)	--	11513,70	0,00	--	171,06	0,00	588610	--	160,00	3678,81	381300	--	133,11	2864,55	296070	--	90,64	3266,44	68160	--	83,4	817,17	3959050	--	84,34	46941,55
3.1.2. Gestión y minimización del consumo de agua																										
Ind_4: Consumo anual total de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (m ³ /FTE/año), desglosado del modo siguiente (si procede):— consumo de agua de la red pública de suministro (m ³ /ETC/año)	6,4 m ³	6,76	1.180	--	171,06	6,90 m ³	1.279	--	160,00	7,99 m ³	673	--	133,11	5,06 m ³	875	--	96,64	9,05 m ³	583	--	83,4	6,99 m ³	398	--	84,34	4,72 m ³
Ind_5: Consumo anual total de agua por superficie interior (m ³ /m ² /año), desglosado del modo siguiente (si procede): — consumo de agua de la red pública de suministro (m ³ /m ² /año)	--	0,47	1.180	1.617	--	0,73	1.279	1.617	--	0,79	673	1.617	--	0,42	875	1.617	--	0,54	583	1.617	--	0,36	398	1.617	--	0,25
3.1.3. Gestión y minimización de la generación de residuos																										
Ind_6: Generación anual total de residuos de oficina peligrosos por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg/ ETC/año)	200	1,10	6,00	--	171,06	0,04	141,01	--	160,00	0,88	295,00	--	133,11	2,22	0,00	--	90,64	0,00	0,00	--	83,41	0,00	202,00	--	84,34	2,40
Ind_7: Generación anual total de residuos de oficina no peligrosos por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg/ ETC/año)	200	4,59	75,00	--	171,06	0,44	123,00	--	160,00	0,77	1.274,40	--	133,11	9,57	335,32	--	90,64	3,70	282,65	--	83,41	3,39	464,24	--	84,34	5,50
Ind_8: Residuos de oficina peligrosos enviados para su reciclado en porcentaje de los residuos totales en peso (%)	100%	1,00	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%
Ind_9: Residuos de oficina no peligrosos enviados para su reciclado en porcentaje de los residuos totales en peso (%)	100%	0,95	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	93,64%	--	--	93,64%	93,64%	--	--	93,64%	91,99%	--	--	91,99%	94,77%	--	--	94,77%
3.1.4. Minimizar el uso de papel de oficina y material fungible																										
Ind_10: Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido respecto a todo el papel de oficina comprado (%)	100%	1,00	100%	365	171,06	100%	100%	365	160,00	100%	100%	365	133,11	100%	100%	365	90,64	100%	100%	365	83,41	100%	100%	365	84,34	100%
Ind_11: Consumo de papel impreso de oficina /A4/ETC/día laborable)	14,00	1,45	307,69	365	171,06	0,84	598,40	365	160,00	1,64	609,55	365	133,11	1,67	376,87	365	90,64	1,03	s/d	365	83,41	N/A	s/d	365	84,34	N/A
3.1.5. Reducir al mínimo el impacto ambiental de los desplazamientos domicilio-trabajo y de los viajes profesionales																										
Ind_12: Aplicación de instrumentos para promover los desplazamientos sostenibles entre el domicilio y el trabajo (sí/no)	SI	SI	SI	--	171,06	SI	SI	--	160	SI	SI	--	133,11	SI	SI	--	90,64	SI	SI	--	83,41	SI	SI	--	84,34	SI
Ind_13: Porcentaje de empleados que se desplazan entre el domicilio y el trabajo a pie, en bicicleta, transporte público y motocicletas. (*)	60%	0,29	145	--	171,06	84,77%	133	--	160	83,13%	28	--	133,11	24,03%	28	--	90,64	24,03%	7	--	83,41	7,20%	7	--	84,34	7,20%
Ind_14: Emisiones anuales totales de eq CO2 generadas por viajes profesionales (toneladas eq CO2/año) (**)	--	0,30	97,97	--	171,06	0,57	86,8	--	160	0,54	34,45	--	133,11	0,30	34,45	--	90,64	0,30	7,96	--	83,41	0,08	S.D	--	84,34	--
Ind_15: Disponibilidad de servicios de videoconferencia para todo el personal y seguimiento y promoción de su uso (sí/no)	SI	SI	SI	--	171,06	--	SI	--	160	--	SI	--	133,11	--	SI	--	90,64	--	SI	--	83,41	--	SI	--	84,34	--
M ² Superficie de la FB: 1.249,42 m ² planta baja y entreplanta 367,24 m ² , sale un total de 1.617 m ²																										
ETC: número de empleados equivalentes a tiempo completo																										
El promedio es desde 2019-2023.																										
(*) Distribución modal de los desplazamientos (% de desplazamientos efectuados en, motocicletas, transporte público, bicicleta y a pie).																										
(**) Los datos relativos a 2024 son provisionales hasta su verificación y certificación por el órgano competente.																										
Fuente: Ocupación Sede																										



Fecha y Firma del Auditor Verificador

Raúl Sánchez García 17/09/2025



DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR EUROPEAN
QUALITY ASSURANCE SPAIN

DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS:

Reglamento (CE) 1221/2009

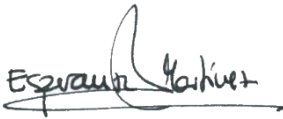
Reglamento (UE) 2017/1505 y

Reglamento (UE) 2018/2026

CON FECHA: 17/09/2025

Nº Verificador Nacional: ES-V-0013

Firma y Sello:



Esperanza Martínez García

Directora de Certificación